



**INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN RECREACIÓN,
DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN JOVEN DE LA LOCALIDAD
RAFAEL URIBE URIBE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN EL
PERIODO 2012 - 2016**

JOEL DARIO MONROY MARTINEZ

Director

Ivon Alexandra Palomino Amador

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
LICENCIATURA EN RECREACIÓN
BOGOTÁ D.C.
2016**

INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN RECREACIÓN, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN JOVEN DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN EL PERIODO 2012 - 2016

GUIDELINES AND IMPACT OF PUBLIC POLICY IN RECREATION AND ADDRESSED TO THE YOUNG PEOPLE OF THE CITY OF RAFAEL URIBE URIBE BOGOTA CITY, IN THE PERIOD 2012 - 2016

Resumen

El presente trabajo estudia los mecanismos y los diferentes dispositivos que permitan entender la incidencia de la política pública en recreación en la localidad 18 Rafael Uribe Uribe frente a los alcances de los lineamientos jurídicos que enmarcan el ámbito de la recreación en la población juvenil, a fin de establecer la corresponsabilidad social entre todos los actores y sectores responsables de garantizar los derechos del joven en este ámbito. Para esta investigación Los jóvenes son la base para retomar las políticas públicas de la Recreación y afrontarlas en su ejecución dentro de los programas ofertados a ellos en esta localidad, Y a partir del análisis del proceso, entender como esta implementación de programas públicos. Entendiéndolos como procesos de aprendizaje social, de constante adaptación a un entorno cambiante y con posibles reconsideraciones de objetivos y medios. permite la construcción de este proceso de actuación de los poderes públicos examinando las relaciones, las alianzas y conflictos entre actores presentes en el proceso político, como objeto de análisis y las vías y formas de representación establecidas. Se trata de ver quién interviene en cada política concreta y con qué resultados.

Palabras clave: recreación, política pública y juventud

Abstract

This paper studies the mechanisms and the premise of understanding the impact of public policy on recreation in the town 18 Rafael Uribe Uribe against the scope of the legal guidelines that frame the field of recreation in the youth population,

in order to establish social responsibility among all stakeholders and sectors responsible for ensuring the rights of the young in this area. Young people are the basis for resuming public policies Recreation and address them in its implementation within the programs offered to them in this town, and from the analysis of the process, understand how this implementation of public programs. Understanding them as social learning processes, constant adaptation to a changing and possible reconsiderations of setting goals and means. allows the construction of this process of action by public authorities examining the relationships, alliances and conflicts among actors in the political process, as an object of analysis and established ways and forms of representation. It is about who is involved in each specific policy and with what results.

Keywords: recreation, public policy and youth

Agradecimientos

Gracias a Dios por permitirme la vida. A mi Alma Mater, la gloriosa Universidad Pedagógica Nacional de Colombia por permitirme el honor de formarme en sus aulas.

A mi madre, que día a día me da tanto amor y tantas enseñanzas.

A todos los profesores de la licenciatura que acompañaron mi proceso. Por compartir ampliamente sus conocimientos y experiencias.

A mi tutora de trabajo de grado por su paciencia, su apoyo, su consejo y en particular por su humildad.

A mis compañeros de trabajo y amigos que de múltiples formas apoyaron y aportaron.

Dedicatoria

A mi familia que ha esperado con paciencia, amor y esperanza este momento, y a mis hijos que aprenderán que el tiempo no es límite para alcanzar los sueños y que la perseverancia y constancia terminan por vencer los temores que aparecen en el camino del triunfo

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Incidencia de la política pública en recreación, dirigidas a la población joven de la localidad Rafael Uribe Uribe de la ciudad de Bogotá, en el periodo 2012 - 2016
Autor(es)	Monroy Martínez, Joel Darío.
Director	Palomino Amador, Alexandra Ivon. (DOC)
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2016. 71 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional, UPN
Palabras Claves	RECREACIÓN; POLÍTICA PÚBLICA; JUVENTUD

2. Descripción
Trabajo de grado que se propone estudiar los mecanismos y los diferentes dispositivos que permitan entender la incidencia de la política pública en recreación para la localidad 18 Rafael Uribe Uribe frente a los alcances de los lineamientos jurídicos que enmarcan el ámbito de la recreación en la población juvenil, a fin de establecer la corresponsabilidad social entre todos los actores y sectores responsables de garantizar los derechos del joven en este ámbito. Para esta investigación Los jóvenes son la base para retomar las políticas públicas de la Recreación y afrontarlas en su ejecución dentro de los programas ofertados a ellos en esta localidad, Y a partir del análisis del proceso, entender cómo se da la implementación de programas públicos.

3. Fuentes
Andre-Noel Roth, D. (2002). políticas públicas. Colombia: Ediciones aurora.
Adolfo Eslava, G. (2011). El juego de las políticas públicas. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
Ángela Garcés, M y Luis Beltrán Pérez, R. (2008). Investigación en comunicación, vigencia y prospectiva. Juventud, identidad y comunicación. Epistemología de la educación. Medellín: Universidad de Medellín.
Humberto Ñaupas Paitan, Elías Mejía Mejía, Eliana Novoa Ramírez y Alberto Villagómez, P. (2014). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa, Bogotá: ediciones de la u.

Izquierdo Moreno, C. (2003). El mundo de los adolescentes. México: Trillas, S.A.

Juan Manuel Carreño, Astrid Bibiana Rodríguez y John Jairo Uribe, S. (2014). Recreación, ocio y formación. Fundamentos y perspectivas. Colombia: kinesis.

Lorenzo tebar, B. (2009). El profesor mediador del aprendizaje. Bogotá: Cooperativa editorial magisterio.

Moisés Wasserman, L. (2009). Análisis y evaluación de las políticas públicas. Bogotá: Guadalupe S.A.

Paulo, F. (2005). Pedagogía del oprimido. México. Siglo XXI editores S.A.

4. Contenidos

CAPITULO PRELIMINAR; nos permite identificar el planteamiento problema, la pregunta de investigación, los objetivos y la metodología de investigación.

CAPÍTULO 1: MARCO REFERENCIAL; tiene como objetivo ponernos en contexto frente a las dinámicas de los procesos de la política pública, la recreación y la juventud.

CAPÍTULO 2: LA RECREACIÓN Y LOS JÓVENES EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL; permite identificar los ejes estratégicos que dan respuesta a los diferentes lineamientos políticos, con el objetivo de visualizar los alcances desde lo distrital frente a la política pública y sus acciones en respuesta a las necesidades de los jóvenes en torno a la recreación.

CAPÍTULO 3: LA RECREACIÓN Y LOS JÓVENES EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE 2012 – 2016; permite identificar los ejes estratégicos que dan respuesta a los diferentes lineamientos políticos, con el objetivo de visualizar los alcances desde lo local frente a la política pública y sus acciones en respuesta a las necesidades de los jóvenes en torno a la recreación.

CAPÍTULO 4: PROPUESTA DE RECREACIÓN DIRIGIDA A LOS JÓVENES DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE DE PARCHE POR LA LOCALIDAD; Con la premisa que nos genera la poca intervención en el accionar recreativo para con los jóvenes de la localidad RUU, se hace pertinente presentar un proyecto o propuesta de participación recreativa. Que permita responder a los diferentes parámetros de la política pública en recreación y juventud. Como también realizar un adecuado uso de los parques desde lo recreativo, con el objetivo de fortalecer los imaginarios que tienen los jóvenes con respecto a los espacios de recreación. Contribuyendo en la formación de los jóvenes, como actores fundamentales del desarrollo social y recreativo.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES; se realiza una reflexión frente a las dinámicas y procesos que se encuentran en el accionar político frente a la recreación y la juventud.

5. Metodología

Metodología de investigación; Cualitativa, La investigación cualitativa permite entender la acción social por medio de la interpretación teórica, siendo esta la que orienta la búsqueda a comprender el contexto y poder reflexionar y comprobar si lo encontrado es o no significativo, con el ánimo de llegar a una

explicación concreta de su trayectoria y sus consecuencias. Con respecto a la recreación y su vínculo político se hace necesario contar con una mayor sensibilidad ya que es un tema que está en continua transformación debido a las intencionalidades de los diferentes nichos de interés y es gracias a esta susceptibilidad que la metodología cualitativa y su aplicación en los diferentes estadios social permite aproximarse al contexto con el fin de comprenderla y analizarla. Análisis documental es un modelo que permite el aprendizaje basado en la consulta, en extraer y unificar información que puede hallarse en forma escrita, imágenes, gráficos, cuadros estadísticos, mapas, etc. La cual estará incluida en libros, periódicos, revistas, informes, páginas web, etc. Este tipo de información hoy en día se encuentra con acceso ilimitado, fácil y gratis, porque Bogotá cuenta con una gran red de bibliotecas públicas y privadas que facilitan la consulta en todos los temas de interés, como también se encuentra el internet, que se ha convertido en una herramienta muy útil y con una gran gama de posibilidades que permiten tener información sin necesidad de salir de casa. Y desde la estructura pública se entiende que acceder a la información que tiene las diferentes plazas administrativas es pertinente, ágil y veraz. Por ser entidades públicas que sirven a la sociedad y son transparentes en todos sus procesos administrativos. Teniendo claro que la información está a la mano de cualquier persona, es prudente indicar que la búsqueda debe ser elegida según la intencionalidad del investigador y saber usar dicha información ya que no es suficiente con elegir, recopilar y analizar los documentos, es importante contar con disposición de tiempo y previos conocimientos en relación a los temas de investigación con el objetivo de realizar un examen crítico. Para el proceso de este ensayo es muy pertinente el análisis documental ya que se quiere entender cuál es la incidencia de la política pública en la juventud y analizar los instrumentos de gestión pública que permitan identificar como la recreación está contemplado en los diferentes procesos juveniles. Y así poder verificar si todos estos procesos son pertinentes y coherentes con esta población.

6. Conclusiones

5.1. conclusión objetivo general

la política pública en recreación para Colombia es muy amplia, y me atrevo a decir que muy completa, ya que encontramos un marco de actuación en lo social, lo educativo, como derecho fundamental, como espacios de disfrute, de intercambio, como alternativa para el buen uso del tiempo, sea individual, familiar y/o en grupos de amigos. Y cuanta con todo un respaldo desde la estructura política que va desde la constitución política del 1991 como varias leyes en las que se encuentra la asignación presupuestal, objetivos claros, definiciones, programas, proyectos, metas y que contribuye al cumplimiento de las expectativas y necesidades recreativas de la población. Y que para el licenciado en recreación toda esta estructura le permite dar las pautas y el reconocimiento de la importancia y el valor que tiene su papel en la sociedad.

5.2. Conclusión objetivos específicos

En el Plan de Desarrollo Distrital de la Bogotá Humana (2012-2016) se presenta una clara intención por atender las necesidades de los diferentes sectores sociales y hacerlo de la mejor manera posible. La lectura de la parte estratégica del plan de desarrollo distrital y la verificación de los programas y proyectos para el cuatrienio conjunta a su plan de inversiones muestra una alta tendencia a desarrollar programas para la primera infancia (0 a 5 años), la niñez y la adolescencia (6 a 12 años), pero ningún programa se enfoca en la recreación y en atender por medio de esta las necesidades de la población Juvenil; es así como el plan resulta coherente con la demanda Deportiva en la creación del programa 40x40, en el sector cultural es un gran acierto la creación de los centros "Clanes" pero en definitiva respecto a la Recreación el plan no concibió un programa que la respaldara y más bien dio continuidad al enfoque de anteriores administraciones que reducen el que hacer recreativo a la ejecución de eventos masivos para la

comunidad general y que de hecho para este periodo las proyecciones presentan una disminución presupuestal y de metas para el ente encargado de esta labor.

Desarrollar Programas y Proyectos que atiendan las necesidades de diferentes sectores de la población es una labor que debe garantizar cualquier administración independiente de su enfoque de gobierno y es que la Recreación es transversal a los procesos de los seres humanos, en sí misma puede constituirse como un fin o como un medio para el desarrollo humano, tiene un respaldo legal y normativo que demuestra su nivel de importancia pero que para el caso del plan distrital de desarrollo no es vista como tal y por ende la política de recreación a desarrollar –por lo menos con el sector juvenil-, no es pertinente, no tiene en cuenta a los jóvenes en su planeación, en la formulación de sus programas y proyectos, por esta misma vía sus necesidades y/o expectativas difícilmente serán atendidas en este periodo de gobierno.

Plan de desarrollo local. es importante entender que el PDL, tiene sus raíces en el Plan de Desarrollo Distrital, motivo por el cual muchos de los desaciertos que se encuentran en este se mantienen y en ocasiones se extienden de forma negativa. para este caso, desde lo recreativo y la juventud no se encuentra coherencia entre las leyes y normas que rigen la recreación y la juventud, con las acciones locales. Siendo esto un reflejo de lo ya expuesto en la conclusión de lo distrital.

En el PDL se hace más evidente la poca homogeneidad que se le da a la recreación frente a los escenarios deportivos y culturales, y esta sigue relegada a ser la sombra del deporte y la cultura. Esto lo podemos evidenciar en la tabla 9 donde los programas ejercicio de las libertades culturales y deportivas son las que cuentan con unos rubros claros y definidos año a año. Y donde la recreación solo es una palabra que acompaña las frases o diferentes párrafos del PDL. Así mismo, en los planteamientos de los diferentes proyectos del plan de desarrollo se evidencia la constante similitud de la Recreación con el Deporte y la Actividad Física, entendiendo que la construcción de un escenario deportivo contribuye al cumplimiento de las expectativas recreativas de la población o en su defecto, rescatar una actividad cultural de una población de la ciudad es entonces la garantía del derecho a la Recreación. Esto es lo que el PDL nos trata de dar a entender, que en lo deportivo y cultural está inmerso lo recreativo y que al ejecutar dichas actividades se está respondiendo con los parámetros legales. A lo cual es importante entender que la recreación en la constitución política del 91 en el artículo 52 es muy claro al afirmar que la recreación es un derecho y por tal motivo debe a ver gasto público social. Y la ley 181 de enero 18 de 1995 en su artículo 6 declara que es función obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social patrocinar, promover, dirigir y controlar actividades de recreación.

Pero desafortunadamente los instrumentos de planificación local no dan respuesta a la recreación en los escenarios de participación juvenil. Lo que puede llegar a limitar el concepto de recreación en la población juvenil y restringir su campo de acción.

Teniendo en cuenta que la localidad no cuenta con proyectos enfocados a la juventud desde lo recreativo, me he atrevido a formular la propuesta “de parche por mi localidad” la cual está enfocada en beneficiar a 1000 jóvenes de la localidad RUU con el propósito de responder a los parámetros de la estructura política y responder a las necesidades y expectativas de los jóvenes como también ampliar la visión que tienen los jóvenes para con la recreación. Y que de esta forma se pueda generar una conciencia más crítica, más social e incluyente de los escenarios recreativos, con el objetivo de empoderar a la juventud de estos espacios. Y que sean ellos los que empiezan a exigir en su localidad más presencia y puesta en escena de espacios de recreación.

Elaborado por:	Joel Darío Monroy Martínez
Revisado por:	Ivon Alexandra Palomino Amador

Fecha de elaboración del Resumen:	22	11	2016
--	----	----	------

INDICE

Introducción.....	1
Capitulo preliminar	
A. Planteamiento del problema.....	2
B. Pregunta de investigación	2
C, Justificación.....	2
D. Objetivos.....	4
Objetivo general.....	4
Objetivos específicos.....	4
E. Metodología de investigación.....	5
Capítulo 1: Marco Referencial.....	10
1.1. Recreación	10
1.2. Política pública.....	15
1.2.1. ¿Qué es la política pública?	15
1.2.2. Características de la política pública.....	16
1.2.3. Los acuerdos.....	16
1.2.4. Agenda programática.....	17
1.2.5. Construcción de estrategias.....	17
1.2.6. Ejecución y comunicación.....	17
1.2.7. Evaluación de estrategias.....	18
1.3. Plan de Desarrollo	18
1.4. Juventud.....	19
1.4.1. ¿Qué es juventud?	20
1.4.2. Características de la juventud.....	21
1.4.3. La recreación en su proceso de identidad.....	22
1.5. Marco legal.....	23
1.6. Marco contextual.....	24

1.6.1. Localidad 18 Rafael Uribe Uribe.....	24
1.6.2. Estratos.....	25
1.6.3. Escenarios recreativos y deportivos.....	25
1.6.4. Cultura.....	26
1.6.5. Patrimonio arquitectónico.....	26
1.6.6. Ambiental.....	26

Capítulo 2: La recreación y los jóvenes en el plan

de desarrollo distrital	30
2.1. Objetivo general.....	30
2.2. Ejes estratégicos del PDD 2012 – 2016.....	31
2.2.1. Desarrollo humano	31
2.2.2. Ordenamiento territorial.....	31
2.2.3. Fortalecimiento de lo público.....	32
2.3. Estrategias en recreación del PDD 2012 – 2016.....	33
2.4. Los jóvenes en el PDD 2012 – 2016.....	33
2.5. La recreación en el PDD 2012 – 2016.....	34
2.6. Proyectos, metas, población a beneficiar y Presupuestos	36

Capítulo 3: la recreación y los jóvenes en el plan de

desarrollo de la localidad Rafael Uribe Uribe 2012 – 2016	39
3.1. Objetivo general.....	39
3.2. Ejes estratégicos.....	39
3.2.1. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones de desarrollo	39
3.2.2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	40
3.2.3. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.....	40
3.3. La recreación en el plan.....	41

3.4. Los jóvenes en el plan.....	42
3.5. Proyectos, metas y recursos en recreación.....	42
Capítulo 4: Propuesta de recreación dirigida a los jóvenes de la localidad Rafael Uribe Uribe de parche por la localidad	46
4.1. Introducción.....	46
4.2. Objetivos.....	46
4.2.1. Objetivo general.....	46
4.2.2. Objetivo específico	46
4.3. Metodología.....	48
4.3.1. Actividades.....	49
Capítulo 5: Conclusiones.....	54
5.1. Conclusión objetivo general	54
5.2. Conclusión objetivos específicos.....	54
BIBLIOGRAFÍA.....	57

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Categoría y subcategoría de análisis.....	7
Tabla 2: Ficha bibliográfica	8
Tabla 3: Ficha internet	9
Tabla 4: Normas y objetivos.....	23
Tabla 5: Población localidad RUU.....	26
Tabla 6: Distribución de jóvenes por sexo 2005 y 2010.....	27
Tabla 7: Proyectos, metas y población a beneficiar.....	36
Tabla 8: Proyectos, metas e indicadores.....	42
Tabla 9: Recurso plurianual en recreación.....	44
Tabla 10: Matriz narrativa	52

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Ubicación geográfica de la localidad RUU.....	25
Figura 2: Población total, localidad RUU.....	27
Figura 3: Población de juventud.....	28
Figura 4: Plan de inversión 2012- 2016 por eje	38
Figura 5: Árbol de problemas.....	47
Figura 6: Árbol de objetivos.....	48

INTRODUCCIÒN

El presente trabajo estudia los mecanismos y la premisa de entender la incidencia de la política pública en recreación en la localidad 18 Rafael Uribe Uribe frente a los alcances de los lineamientos jurídicos que enmarcan el ámbito de la recreación en la población juvenil, a fin de establecer la corresponsabilidad social entre todos los actores y sectores responsables de garantizar los derechos del joven en este ámbito. Los jóvenes son la base para retomar las políticas públicas de la Recreación y afrontarlas en su ejecución dentro de los programas ofertados a ellos y en esta localidad, además indagar una serie de preguntas que surgen tales como: ¿Cuál es el compromiso y responsabilidad que le atañe para con la juventud? ¿Hasta dónde la normatividad en recreación acompaña la etapa de la juventud? ¿Cómo se ejecutan y dónde? ¿Se tiene en cuenta la divulgación? ¿Se promueve la recreación como un derecho y una ley?

Y a partir del análisis del proceso, entender como esta implementación de programas públicos. Entendiéndolos como procesos de aprendizaje social, de constante adaptación a un entorno cambiante y con posibles reconsideraciones de objetivos y medios. permite la construcción de este proceso de actuación de los poderes públicos examinando las relaciones, las alianzas y conflictos entre actores presentes en el proceso político, como objeto de análisis y las vías y formas de representación establecidas. Se trata de ver quién interviene en cada política concreta y con qué resultados.

Lo que posibilita a construir espacios pedagógicos y educativos incluyentes, alternativos y alterativos a partir de acciones recreativas que permitan dar cuenta de las políticas públicas como escenarios para formar y/o transformar las manifestaciones recreativas a través de procesos estructurados mediante sus vivencias y experiencias en el campo recreativo, local, regional y nacional.

CAPITULO PRELIMINAR

A. Planteamiento del problema

Las políticas públicas nacen con el objetivo de dar respuesta a las diferentes necesidades o conflictos sociales de los diferentes segmentos poblacionales, en este sentido, es un escenario de encuentro y gestión pública que gira entorno a la búsqueda de soluciones que permita satisfacer las demandas de la comunidad y posibilite el desarrollo social y económico, que constituyan y formen al sujeto. Desde este punto, la política pública debe trabajar desde un enfoque universal y eficiente en el uso del territorio, los recursos, los tiempos y la inclusión.

En el entorno político existen unos lineamientos jurídicos que enmarcan la recreación y favorecen los procesos juveniles. En este contexto, es que se hace necesario analizar en qué medida la política pública responde a las necesidades de los jóvenes e integra la recreación como proceso de desarrollo y que contribuya en sus fases de integración y cohesión social. La cual está enmarcada por una serie de signos y símbolos que posibilitan la construcción comunicativa entre pares, permitiendo dar significado a su identidad, a reconocerse como un ser social y a reconocer sus expresiones recreativas.

B. Pregunta de investigación

¿Cuáles son los lineamientos e incidencia de la política pública en recreación, dirigidos a la población joven de la Localidad de Rafael Uribe Uribe de la ciudad de Bogotá, en el periodo 2.012-2.016?

C. Justificación

Reflexionar y analizar la política pública nos permite aportar a la discusión, a los debates políticos y académicos sobre temas como el campo de la recreación, la participación, la organización y la gestión desde un enfoque que privilegie al joven y sus espacios de derecho, permitiendo actuar con responsabilidad en los contextos

políticos y académicos con relación a la teoría y la práctica desde la acción pública y el estado.

El norte de este proyecto no está encaminado en cuestionar la política pública en recreación, si no hacer una tarea de reconocimiento sobre los instrumentos de planificación territorial que permita interpretar como se implementa, se formula y se hace seguimiento a estas políticas, y como estas llegan al joven, ¿en qué términos?, ¿en qué escenarios? y ¿con qué propósitos? A fin de establecer posturas y perspectivas con sentido crítico desde el campo pedagógico. Permittiéndonos actuar con responsabilidad en los contextos políticos y académicos con relación a la teoría y la práctica desde la acción pública y el estado. A fin de establecer la corresponsabilidad social entre todos los actores y sectores responsables de garantizar los derechos del joven en el ámbito de la recreación y sus procesos juveniles

La recreación es un concepto que día a día evoluciona, y hoy se ve con otra perspectiva y con una gran gama de posibilidades que incluyen beneficios culturales, cognitivos, inclusivos, pedagógicos y físicos, dilucidados en una mejor calidad de vida. Son estos beneficios los que se pretenden identificar, desde la política pública, examinando la conexión entre derechos políticos, humanos y como estos benefician a nuestros jóvenes, como responden a las necesidades recreativas de los mismos. Identificar el sector público y su papel para con la comunidad. Entendiendo el sector público como una entidad adaptable a las necesidades de los ciudadanos y que responde operativamente a las tareas nombradas dentro de la política distrital. ¿Cuál es el compromiso y responsabilidad que le atañe para con la juventud? ¿Hasta dónde la normatividad en recreación acompaña la etapa de la juventud? ¿Cómo se ejecutan y dónde? ¿Se tiene en cuenta la divulgación? ¿Se promueve la recreación como un derecho y una ley? ¿Hay inclusión? Estas son algunas preguntas que espero poder responder en el proceso a realizar.

Es importante considerar que la recreación puede suministrar un marco amplio de actuación desde la caracterización hasta la gestión y puesta en marcha en escenarios culturales, pedagógicos, políticos y sociales. Siendo estos los referentes

para pensarnos la importancia de entender nuestro actuar, nuestro pensar, y nuestra responsabilidad como actores principales de la recreación. Y desde esta perspectiva el licenciado en recreación adopta el papel. De sujetos políticos con el propósito de generar procesos de transformación en concordancia con las necesidades de la juventud y con la realidad que le es consecuente. Y desde esta premisa me permito citar a Freire.

Es lo que pretendemos insinuar en tres chispazos. Primero: el movimiento interno que unifica los elementos del método y los excede en amplitud de humanismo pedagógico. Segundo: ese movimiento reproduce y manifiesta el proceso histórico en que el hombre se reconoce. Tercero: los posibles rumbos de ese proceso son proyectos posibles y, por consiguiente, la concienciación no solo es conocimiento o reconocimiento, sino opción, decisión, compromiso (1970, p.13).

D. Objetivos

Objetivo general

Identificar y analizar los lineamientos en recreación, dirigidos a la población joven de la Localidad de Rafael Uribe Uribe de la ciudad de Bogotá, a través de la revisión de algunos instrumentos de planificación territorial para el periodo 2012-2016.

Objetivos específicos

- Identificar los lineamientos en recreación presentes en el Plan de Desarrollo Distrital para el periodo 2.012-2.016.
- Identificar los lineamientos en recreación presentes en el Plan de Desarrollo de la Localidad Rafael Uribe Uribe para el periodo 2.012-2.016.
- Formular una propuesta recreativa pertinente dirigida a los jóvenes de la localidad Rafael Uribe Uribe.

E. Metodología de investigación

Tipo de metodología – cualitativa

La investigación cualitativa permite entender la acción social por medio de la interpretación teórica, siendo esta la que orienta la búsqueda a comprender el contexto y poder reflexionar y comprobar si lo encontrado es o no significativo, con el ánimo de llegar a una explicación concreta de su trayectoria y sus consecuencias.

Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez (2014) afirman que: Respecto a **quién** y **qué** se estudia, la investigación cualitativa se interesa por la forma en que la realidad social es comprendida, experimentada y producida; por el contexto y los procesos; por las perspectivas de los actores o participantes (objeto de estudio), por sus sentidos, por su experiencia, por sus conocimientos, por sus imaginarios (leyendas, relatos, mitos) y por sus múltiples interrelaciones (p. 356).

Por consiguiente, se hace necesario provocar que los individuos conciban su realidad a partir del reconocimiento y la confrontación de su contexto, para poder evaluar, reconocer, entender y transformar los diferentes escenarios de convivencia, participación y reflexión que permitan a la sociedad avanzar en sus procesos sociales. Desde esta perspectiva coge fuerza el poder entender la incidencia que tiene la política pública y los diferentes instrumentos de gestión gubernamental con referencia a las necesidades recreativas de nuestra juventud, permitiendo identificar sus alcances y efectos en esta población. Además, se puede llegar a vislumbrar y entender cuál es el concepto y/o importancia que los personajes políticos tienen con referencia a la recreación.

Con respecto a la recreación y su vínculo político se hace necesario contar con una mayor sensibilidad ya que es un tema que está en continua transformación debido a las intencionalidades de los diferentes nichos de interés y es gracias a esta susceptibilidad que la metodología cualitativa y su aplicación en los diferentes estadios social permite aproximarse al contexto con el fin de comprenderla y analizarla.

En este sentido Serrano (2001):

sostiene que la metodología cualitativa se ha ido desarrollando como una red de influencias debido a que el campo social proporciona la viabilidad de comprender, analizar y transformar los escenarios, objetivo que caracteriza, constituye y justifica su razón de ser (p. 26).

El enfoque de investigación para desarrollar la presente investigación, es análisis documental. P

ara Ñaupas et ál. (2014) El documento es un objeto que testimonia la existencia de un echo o indicio que algo sucedió o alguien existió, es un elemento de conocimiento, fuente de información o explicación, por lo tanto, es un material muy útil para la investigación (p. 387).

Por lo cual, se entiende que el análisis documental es un modelo que permite el aprendizaje basado en la consulta, en extractar y unificar información que puede hallarse en forma escrita, imágenes, gráficos, cuadros estadísticos, videos, mapas, etc. La cual estará incluida en libros, periódicos, revistas, informes, páginas web, grabaciones, cine, galerías, etc.

Este tipo de información hoy en día se encuentra con acceso ilimitado, fácil y gratis, porque Bogotá cuenta con una gran red de bibliotecas públicas y privadas que facilitan la consulta en todos los temas de interés, como también se encuentra el internet, que se ha convertido en una herramienta muy útil y con una gran gama de posibilidades que permiten tener información sin necesidad de salir de casa. Y desde la estructura pública se entiende que acceder a la información que tiene las diferentes plazas administrativas es pertinente, ágil y veraz. Por ser entidades públicas que sirven a la sociedad y son transparentes en todos sus procesos administrativos.

Teniendo claro que la información está a la mano de cualquier persona, es prudente indicar que la búsqueda debe ser elegida según la intencionalidad del investigador y saber usar dicha información ya que no es suficiente con elegir, recopilar y analizar los documentos, es importante contar con disposición de tiempo y previos conocimientos en relación a los temas de investigación con el objetivo de

realizar un examen crítico, un análisis de juzgamiento que permita establecer su legitimidad y significado e importancia para el trabajo de investigación.

Para el proceso de este ensayo es muy pertinente el análisis documental ya que se quiere entender cuál es la incidencia de la política pública en la juventud y analizar los instrumentos de gestión pública que permitan identificar como la recreación está contemplado en los diferentes procesos juveniles. Y así poder verificar si todos estos procesos son pertinentes y coherentes con esta población.

Para el desarrollo de la investigación, se han planteado las siguientes etapas:

- Definir la pregunta problema
- Seleccionar la población de estudio
- Delimitar el territorio
- Identificar los probables documentos
- Analizar la información
- Generar las conclusiones

Con el ánimo de realizar un proceso exhaustivo, se plantearon algunas categorías de análisis. El objetivo es hacer una tarea de reconocimiento de las Políticas Públicas en recreación, analizando los instrumentos de planificación territorial que permitan interpretar como se implementa, se formula y se hace seguimiento a estas políticas.

Tabla 1	
Categoría y subcategoría de análisis	
CATEGORÍAS	CRITERIOS
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA	Hace referencia a los documentos, archivos y proyectos, donde se vea reflejado el accionar recreativo dirigido a la juventud en el Distrito y la Localidad 18.

POLITICA PUBLICA	Son las normas y legislación que hacen referencia a la juventud y a la recreación. Y que son administrados por entidades gubernamentales las cuales deben velar por el cumplimiento de estas
JUVENTUD	Se hace referencia a la cantidad de población joven de la localidad 18 Rafael Uribe Uribe, esto se puede hallar en artículos y estadísticas oficiales-
RECREACIÓN	Hace referencia a las acciones recreativas de la localidad 18 Rafael Uribe Uribe en su contexto físico- Se puede hallar en artículos, documentos y bibliografía en general.

Fuente: elaboración propia

Se emplearon algunos **instrumentos de investigación** para el desarrollo de la propuesta.

Por medio de esta ficha se pretende realizar la revisión bibliográfica la cual requiere de cuidado y rigurosidad, para llevar un control claro de la información encontrada y los autores que se referencian.

Tabla 2

Ficha bibliográfica

1. Ficha de fuente bibliográfica

2. Título del libro:

3. Subtitulo del libro:

4. Autor:

5. Editorial:

Fecha de publicación:

Fecha de consulta:

Tema de consulta:

Fuente: elaboración propia

Por medio de esta ficha se pretende realizar la revisión de internet, la cual exige atención y seriedad, para llevar un control claro de la información encontrada y de las direcciones electrónicas visitadas

Tabla 3

Ficha de internet

Ficha de recursos de internet

1. Dirección electrónica:

2. título:

3. Autor:

4. Editorial:

5. Nombre del sitio web:

6. Fecha de publicación:

7. Fecha de consulta:

8. Tema de consulta:

Fuente: elaboración propia

CAPITULO 1. MARCO REFERENCIAL

1.1. Recreación

El concepto de la recreación es aún complejo de abordar, como un término definido. Pues hasta el día de hoy todavía está en construcción, es un concepto que está en busca de elementos que sean importantes para su desarrollo, pero afortunadamente existen antecedentes que nos acercan a diferentes perspectivas que incluyen diverso elementos En Colombia la Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación - FUNLIBRE creó la “Red Latino Americana de Recreación” donde participan países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Colombia, la cual está creada como un dispositivo que permite identificar, convocar, articular y difundir la información y documentación pertinente a los intereses de fortalecimiento y desarrollo de la recreación en cada uno de los países, permitiendo la construcción de un marco filosófico que permita reconocer la recreación como un medio que respalda y fortalece el proceso de desarrollo de la persona y la sociedad. La red propone cuatro nodos que enmarcan el actuar y el despliegue como marco operativo común, canalizando la difusión de documentación, información, proyectos y acciones en cada ámbito. Nodo de investigación, Nodo de formación, Nodo de vivencias y Nodo de gestión.

Hay que hacer notar que la recreación ha evolucionado y hoy en día lo vemos con otra perspectiva, con posibilidades que incluyen beneficios culturales, cognitivos, inclusivos, pedagógicos y físicos, dilucidados en una mejor calidad de vida. Pero este cambio de pensamiento esta dado a los trabajos como los de la “Red Latinoamericana de Recreación” que permiten entender como le recreación es un campo social que le apunta a construir estrategias para el desarrollo del sujeto y el bien común.

En cuanto al reto del constructo del concepto a nivel nacional la junta directiva de COLDEPORTES establece aportar la red nacional de Recreación como el

mecanismo de articulación y comunicación de los miembros del Sistema Nacional del Deporte, involucrados en la promoción, fomento, popularización y desarrollo de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el país, de allí sus investigaciones y aportes han sido sustanciales. Como el “Plan Nacional de Recreación 2013-2019” el cual permite articular todos los actores que trabajan por y para la recreación, para visibilizarla, para construir acciones en pro de la comunidad y evaluar los proyectos. Su marco de referencia y ejecución; vivencias, gestión, investigación y formación. Esta ruta de desarrollo permite la organización y permanencia de procesos que garantizan la capacidad técnica, económica, social, política y cultural para responder a las demandas del país.

De esta forma vemos que para Mercado (2009):

En una construcción de una sociedad feliz. Si hay un objetivo, meta de la recreación (una recreación educativa-critica- transformadora) es el de construir un colectivo de personas con una exigencia más feliz, una felicidad que consiste en satisfacer el ser, tener, hacer y saber del sujeto en interrelación con el otro (p.149).

En otras palabras, es un espacio de encuentro y formación, donde el participante desarrolla habilidades para lograr un buen vivir, desde una perspectiva de alterabilidad, participación y transformación, a través del intercambio de experiencias, de metodologías y entendiendo lo que implica esta reciprocidad. Donde se encuentre un sentido autotelico a lo que se hace, viendo la recreación no solo como un fin sino como un mediador para iniciar en la comunidad o nichos de interés un proceso con sentido, con objetivos claros, que permita un crecimiento individual y colectivo. Cuando se adquieren nuevas formas de ver la vida y de entender la sociedad se está creciendo como personas, como emprendedores, y como miembros de una sociedad que requiere con mayor urgencia un compromiso real y permanente para salir adelante como país.

Un primer aporte consiste en identificar y reconocer a la recreación como un espacio que genera experiencias que permiten transformar al sujeto y su entorno de manera libre, con propósitos naturales de recrear-se y reinventar-se cómo persona. Generando mayores índices de participación, auto-estima, confianza en sí mismo,

des-inhibición, seguridad, propios a la auto-realización de la persona. Por otra parte, su rol se vería enriquecido notablemente al ser reconocido y apreciado por sus pares, gracias a las diferentes dinámicas que giran en torno a la recreación.

En este sentido Carreño, Rodríguez y Uribe (2014) plantean la recreación, como “proceso que permite percibir el yo con el otro, fomentando el dialogo como espacios de acuerdo que permiten vías para discernir y construir proyectos sociales vasados en el pensamiento de lo colectivo” (p. 54).

Como pedagogo se debe estar en la capacidad de entender los efectos de la comunicación y el lenguaje de la cultura recreativa, asumiendo la responsabilidad de armonizar las necesidades juveniles con puntos de vista claros para que el joven pueda entender que las manifestaciones recreativas son un acto primordial que les permite crecer como seres sociales, capaces de comunicarse y compartir conocimientos y experiencias para moldearse, con todas las perfecciones y vicisitudes que hay implícitas en su naturaleza. Permitiendo adoptar con claridad las opciones, las decisiones y los compromisos que se deben tomar de cara al futuro y que permita entender su rol en las diferentes esferas sociales. La recreación es un mediador que posibilita, ser sujetos-políticos para trabajar por las necesidades de los jóvenes, como una oportunidad para fortalecer en ellos identidad y que adquieran sentido de pertenencia y comprometidos por su contexto social. La recreación, facilita un permanente trabajo desde la teoría con un aprovechamiento práctico y lúdico, orientado por el principio de adherencia, lo que garantiza un aprendizaje más claro y consiente.

Por lo tanto, vemos que para Martiñon (2014):

Recrear: re-crear, un volver a crear. La búsqueda del hombre nuevo, de la nueva criatura por medio de un nuevo nacimiento, un renacer que lleva implícito el gozo de la mente, del cuerpo y del espíritu. Un propósito que involucra a la humanidad de todos los tiempos con relación a sus formas de vida, a sus esperanzas, aún a su misma fe, y que puede estar conformado por un simple momento o por toda la eternidad. (p. 17)

En este concepto se presenta una propuesta en donde se añade la apuesta de volver a crear, de trabajar sobre lo que ya está hecho en donde involucra la calidad de vida, la cultura, las necesidades que surgen con el desarrollo del ser en donde es importante su ser físico, mental, y espiritual como un ser en la etapa de transformación, donde la creatividad e imaginación son los actores que predominan y rescatan este concepto del volver a re-crear. Si atendemos la visión Comunitaria de la vida, entenderíamos porque es indispensable, comprender que la reconstrucción o la re-creación del ser, es un hecho integral y colectivo.

En este sentido, lo expresa el documento maestro de la licenciatura en recreación y turismo (2013)

“La recreación se ubica, así, desde una perspectiva crítica y propositiva que hace posibles otros modos de ser, de imaginar y de construir-se, esto es, de ser-con-otros; modos capaces de alterar las dinámicas que producen y se beneficia de las desigualdades. Esta alteración requiere de espacios capaces de imaginar y provocar dinámicas no jerárquicas (alternativas) de estar juntos (mundos incluyentes) con estos elementos se delinea el modo de interrogar y de abordar los fenómenos recreativos, esto es, el querer decir del programa” (p. 37).

En esta idea, se piensa la recreación como un escenario de análisis, de estudio y de interpretación del contexto, que permita transformar las energías o vicisitudes de las realidades en espacios que permitan la construcción de nuevos modos de ser, de interactuar, de crear y pensar con el objetivo de diseñar ambientes de igualdad, de trabajo recíproco y en el que se den los elementos de inserción, para todos los segmentos poblacionales, a partir de las diferentes manifestaciones recreativas.

Nuevos modos de ser, de interactuar, de crear y pensar. La preparación y el estudio se hacen necesarios para poder responder a estos nuevos modos, ya que si no se está en la capacidad de poder crear este tipo de ambiente se podría llegar a perder credibilidad con respecto a la recreación y su puesta en escena, la capacidad

de comunicación, claridad en las intenciones y experiencias, conocimiento del contexto (espacio, tiempo y sujeto) se convierten en los pilares que respaldan el diseño de estos escenarios mediados por la recreación. En consecuencia, Tebar (2009) afirma que el maestro debe tener claridad y conocer cómo se produce el pensamiento y el aprendizaje, como también ser un experto en técnicas y estrategias que permitan alcanzar los objetivos propuestos de forma correcta y mantener una postura de mediador con significados claros e intencionalidades directas y transparentes. Flórez (2005) afirma. “Que cada diseño, cada currículo y cada acción educativa necesita ser constantemente re-contextualizados desde la parte hasta el todo y del todo hasta la parte” (p. 120). Ahora bien, al querer apostarle a la diferencia a la innovación a la búsqueda de espacios con significados claros, reales y originales demanda de una constante adaptación de las estrategias, técnicas y discursos, a fin de no caer en la rutina y afectar la formación integral del estudiante, el territorio que se ha diseñado y ganado con el sujeto y la teoría pedagógica que lo inspira.

En consecuencia, a las diferentes posturas recreativas e intencionalidades que se han venido trabajando a lo largo del presente documento y contextualizándolo con las políticas públicas en vigencia me atrevo a dar una postura recreativa que está dada desde lo social y con un propósito pedagógico claro.

La recreación es un derecho que permite la construcción de relaciones humanas y contribuye a la formación integral del sujeto, mediados por un conjunto de manifestaciones lúdicas, técnicas, físicas y cognitivas que se proyecten en una mejor calidad de vida, permitiendo construir y reconstruir su contexto social a partir de las experiencias, que deben ser responsabilidad del Estado, la Sociedad y la Familia.

Este concepto es un poco más claro y permite identificar, que la recreación está más allá de la actividad y del asistencialismo, que hay un contenido con significado transformador que permite al licenciado en recreación ocupar un espacio en la sociedad como un agente capaz de alterar, exponer y re-construir humanidad.

Por lo que se hace necesario estar al día con las políticas que rigen los procesos recreativos y los instrumentos de gestión pública como también participar en la construcción de política pública ya que estos escenarios están dispuestos para todo ciudadano que esté en disposición de contribuir en mejorar el desarrollo social y más aún, en aportar desde su campo de acción.

Identificar el sector público y su papel frente a la recreación permite al sujeto ser más críticos, conscientes y permite identificar como se implementa, como se formula y se hace seguimiento a estas políticas, como estas llegan al joven, ¿en qué términos?, ¿en qué escenarios? y ¿con qué propósitos? A fin de establecer posturas y perspectivas con sentido crítico desde el campo pedagógico. Con el propósito de aportar conciencia ciudadana frente al re-conocimiento de las facultades de la comunidad en general, para lograr que el desarrollo de las políticas públicas se vea reflejado en su ejecución frente a los programas ofrecidos a sus habitantes especialmente en la población juvenil.

1.2. La política pública

La recreación en Colombia cuenta con una gran plataforma gubernamental que avala su importancia y su enfoque de derecho en las diferentes dinámicas sociales, por lo tanto es importante entender como el estado adopta las estrategias y procesos de decisión que permitan dar cuenta de este armazón político y crea las condiciones para poner en ejecución la norma, ley o derecho, es decir como logramos que estos fines, que estos objetivos de intervención gubernamental puedan resolver las diferentes problemáticas y realmente cumplir de manera eficiente y con eficacia, el cómo lograr que el aparato de la burocracia estatal pueda funcionar correctamente, cumpliendo las metas y proyectos planteados, dejando claro que es deber del estado actuar en todos estos casos a través de decisiones cuya fuerza gubernamental permita implantar decisiones efectivas que cumplan y garanticen los derechos ciudadanos de manera plena.

Desde este sentido de lo público y sus respectivas funciones, se cuenta con la política pública como un referente que responde al anterior párrafo y el cual va de la

mano con la comunidad, esta última es el referente que asigna un juicio de su contexto social permitiendo la construcción de una mejor calidad de vida.

1.2.1. ¿Qué es la política pública?

Para Roth (2002):

un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática (p. 28).

Desde este significado en particular este proceso permite que la acción gubernamental asuma una serie de capacidades y de procesos de innovación que permite entender el papel del estado como una entidad que orienta la transformación de lo individual y lo colectivo basado en las necesidades o en las acciones de inconformidad de la sociedad, con el objetivo de realizar proceso con más impacto real, asertivo y claro. Permitiendo de esta forma la consolidación de redes político-sociales enfocadas en lograr escenarios incluyentes.

El bien común es el pilar de la política pública, lo cual restringe a las entidades gubernamentales en la toma de decisiones con el objetivo de dar espacio a los ciudadanos.

Al respecto, Eslava (2011):

afirma que en la medida que los gobernantes deleguen funciones para la construcción de política pública se podrá contribuir en la legitimidad y gobernabilidad de la transformación social. Pero se hace necesario articular los esfuerzos de todos los actores como la definición de los objetivos públicos y contar con reglas de juego claras y estables bajo la premisa de la transparencia y la lealtad (p. 35)

1.2.2. Características de la política pública

- Responde a las necesidades de la comunidad
- Se articula entre los gobernantes y la sociedad
- Hay dependencia entre actores
- Reconocimiento de necesidades sociales
- Se construye respuestas positivas a favor del bien común

1.2.3. Los acuerdos

Es un escenario voluntario donde interactúan los actores y los instrumentos de gestión pública por medio de preguntas y respuestas que dan forma a los asuntos prioritarios y a las disposiciones que orientan las intervenciones del gobierno y la comunidad que permiten generar una estructura que facilita la interpretación, la disposición y evaluación de los acuerdos.

En este sentido, Eslava (2011):

concluye que el proceso está compuesto por un conjunto de actividades previas a la decisión (elaboración de la agenda, definición del problema y construcción de las iniciativas), luego se adopta la decisión en un manifiesto escrito y por último las actividades pos decisionales (comunicación, implementación y evaluación de la política) (p. 38).

1.2.4. Agenda programática

Es un escenario que permite identificar el problema y la población afectada, es en ese momento, que el estado se incorpora y asume la responsabilidad de las acciones a realizar, en compañía de los representantes de la comunidad principalmente afectada.

1.2.5. Construcción de estrategias.

Se establecen los planes que permiten organizar los sistemas y estrategias políticas, las planificaciones organizativas de recursos económicos y talento humano

necesarios para la ejecución. En la implementación se procede a dejar por escrito cada una de las acciones, planes y obligaciones.

1.2.6. Ejecución y comunicación.

En la implementación se procede específicamente con las decisiones que tienen que ver con hacer operar la maquinaria estatal, para que la solución llegue a cada uno de los ciudadanos involucrados.

1.2.7. Evaluación de estrategias.

Permite identificar si las actividades previamente establecidas cumplen con las necesidades de la comunidad, si se cumplen con las metas, si todos los afectados han sido beneficiados y determinar si los recursos han sido utilizados de forma eficiente.

Roth (2002) afirma que “En resumen el análisis de las políticas públicas consiste en examinar una serie de objetivos, de medios, y de acciones definidos por el estado para transformar parcial o totalmente la sociedad, así como sus resultados y efectos” (p. 27)

Desde este punto de vista se interpreta que la política pública es un proceso que posibilita reconocer los propósitos, los alcances y los ejercicios que permiten la reconstrucción de una sociedad y que finaliza con la evaluación de los alcances, resultados y toma de decisiones. Es decir que su finalidad apunta a mejorar el desarrollo social, entendiendo este, como escenarios que permiten el progreso en cada uno de los estadios sociales.

1.3. Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo en Colombia tiene su origen en la ley 152 de 1994 (julio 15).

El cual se interpreta como un espacio político que da lugar a la comunidad y al estado para planificar el desarrollo territorial. En el que se establecen los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan. Contiene el programa de gobierno que el

alcalde desarrollara en los cuatro años, en el que se identifican los programas, subprogramas, proyectos y metas por alcanzar, está conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo a mediano y corto plazo. Plan de acción. Con base en el Plan de Desarrollo aprobado, cada dependencia pública que tenga que ver con las tareas a realizar en el periodo de gobierno prepara su correspondiente plan de acción, en coordinación con la oficina de planeación. Este plan de acción se somete a la aprobación del consejo de gobierno distrital o local.

El Plan de Desarrollo permite entender cómo se verá el territorio en los próximos 4 años, cuáles serán sus estrategias sociales que permita entender las opciones, las garantías y las apuestas en los ámbitos culturales, económicos, deportivos, recreativos, territoriales, urbanos, etc. Reflexionando sobre el reconocimiento de los diferentes segmentos poblacionales, con prioridad a las necesidades y derechos de los sectores más vulnerables.

Reconocer el Plan de Desarrollo es de vital importancia ya que permite estudiar el presente y el futuro, establecer una postura crítica frente a las disposiciones establecidas, permitiendo una participación más activa y consiente con el objetivo de construir una sociedad que aporta e interactúa en pro del desarrollo social. Y Este pragmático camino conduce a direccionar y a buscar los componentes principales de la estructura política de la recreación, y reconocer la política pública que al momento está vigente, permitiendo identificar su desarrollo en la vida práctica, sus objetivos e intencionalidades en los procesos que se realizan con la juventud. En este orden de ideas se hace necesario identificar cuáles son las leyes. Las normas y artículos que reconocen la recreación y que aportan un elemento preciso para la caracterización y puesta en escena de la recreación. Como también identificar los diferentes instrumentos de gestión pública que permiten a la comunidad contar con los escenarios vivenciales que dan respuesta a sus necesidades o inconformidades.

1.4. Juventud

Siguiendo la línea de política pública y la ley colombiana es necesario entender como el estado avala la participación de los y las jóvenes en los procesos sociales y cuáles son las edades que enmarcan esta etapa,

De acuerdo a la ley de la juventud (ley 375 de julio 4 de 1997) que fue creada con el fin de. “promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, sicólogo, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación”

Ahora bien, con base en el artículo 3° de la presente ley se entiende por joven a la persona que se encuentra entre los 14 y 26 años de edad, para fines de participación y derechos sociales.

Con esta ley se quiso establecer el marco institucional sin sustituir los límites de edades ya establecidos en otras leyes que hablan de garantías penales y sistemas de protección. En cambio, busca direccionar las políticas públicas o programas que se lleven a cabo por parte del gobierno y enmarcar los posibles espacios de encuentro y afinidad con sus pares.

1.4.1. ¿Qué es juventud?

Según Baeza (2003):

el concepto de juventud se ve definido por 3 aspectos importantes, juventud como categoría etárea, juventud como una etapa de maduración y juventud como cultura, esto quiere decir que para poder definir qué persona es joven o quienes hacen parte de la juventud debemos hablar no solo de edad sino de una serie de aspectos relacionados a las otras dos categorías, como los aspectos fisiológicos y psicológicos, donde se destacan los procesos de construcción de identidad; Además de los modos de pensar, sentir,

percibir y actuar que atraviesan las actividades de un grupo, así es como se define la cultura juvenil (p. 89)

En consecuencia, la juventud está definida más allá de la edad, sin estar mal su clasificación de esta forma, pero está marcada sin lugar a dudas por cambios psicológicos y fisiológicos que van de la mano con la búsqueda de identidad, sin dejar de lado la expresión a través de la cultura que lo diferencia de otros grupos, pero que al final es una construcción social determinada por el sitio donde se encuentre la persona.

La pregunta por la identidad deseable, es la que siempre va a estar presente en toda esta etapa, es la protagonista y la antagonista que va a poner en jaque o en satisfacción aquellos espacios de exploración donde encontramos compatibilidad entre lo que se desea y la respuesta del entorno, siendo este último lo más importante en la construcción de identidad, me atrevo a decir que los ejercicios que se dan en el grupo permite crecer y madurar. En comunidad encontramos la posibilidad de participar con personas que cuentan con las mismas necesidades, gustos y puntos de vista, lo que permite intercambiar experiencias y poder de estas formas evaluar y calificar quien soy o que quiero llegar a ser. El grupo impone retos, nos exige cumplir con expectativas, nos concede responsabilidades, y en el mejor de los casos estos espacios poco a poco se convierten en un estilo de vida y se anclan al proyecto de vida. De antemano es importante dejar claro que esto solo es posible cuando estamos en grupo que tiene objetivos claros y una proyección definida. Ahora bien.

Sherif y Sherif (1970) define que “La investigación ha demostrado que dentro de la situación de grupo el adolescente puede tener un sentimiento de poder, pertenencia y seguridad; puede tomar decisiones en colaboración con sus compañeros, que nunca sería capaz de tomar solo” (p. 36).

Con ya 10 años de estar trabajando con jóvenes me es fácil identificar que en esta edad se es más libre y creativo. Cuando esta con sus iguales, se experimenta, se atreven, se expresan y comparten con más fluidez y espontaneidad, resumiéndolo en un aprendizaje más significativo y real, que permitiendo cohesión e identidad de grupo.

1.4.2. Características de la juventud

A continuación, se encontrarán las características de población joven.

- **Búsqueda de la identidad**

Esta etapa de la vida está en un continuo juego de experimentar y en un constante trasegar de prueba y error, ya que esta búsqueda de identidad está sujeta a los procesos sociales que se dan en los diferentes grupos. Esta búsqueda y afán, hacen del joven un ser propositivo, permitiéndole buscar soluciones y acciones que le proporcionen encajar en un grupo determinado, en el que se sienta cómodo, aceptado y valorado.

Garcés y Pérez (2008) afirman que “a diferencia de las identificaciones cotidianas construidas de la relación intensa (cara a cara), las identificaciones también se conforman en ámbitos genéricos o imaginarios articulados en grupos de referencia o en redes simbólicas, las cuales aluden a formas de identificación en las que los jóvenes participan en la conformación del sentido de la red” (p. 56)

- **Encuentro y cohesión**

Esta característica está enmarcada por una serie de signos y símbolos que posibilitan la construcción comunicativa entre pares, entendiendo este último no solo, como el que enmarca la edad sino también el de ideologías de pensamiento. El encuentro entre pares posibilita la acción creadora y propositiva en los procesos intrapersonales e interpersonales que conllevan a la cohesión social, este último terreno nos habrá la posibilidad de dar significado a su identidad, a reconocerse como un ser social, a reconocer sus expresiones culturales, recreativas y deportivas.

1.4.3. La recreación en su proceso de identidad

Carreño et ál. (2014). Dentro de este mismo proceso de formación la recreación puede facilitar procesos de alteridad, entendida esta como la posibilidad de asunción del otro como otro yo; en este sentido, permite que el sujeto reflexione, no solo sobre su situación, sino sobre la situación de los que están con él. Este conjunto de diálogos hace que los saberes se constituyan en el tejido sobre el que reposan los imaginarios y lugar de construcción de propósitos colectivos (P.54).

En consecuencia se hace necesario que como pedagogo, se debe estar en la capacidad de entender los efectos de la comunicación y el lenguaje de la cultura recreativa, asumiendo una responsabilidad de armonizar las necesidades juveniles con puntos de vista claros para que el joven pueda entender que las manifestaciones recreativas son un acto primordial que les permite crecer como seres sociales, capaces de comunicarse y compartir conocimientos y experiencias para moldearse, con todas las perfecciones y vicisitudes que hay implícitas en su naturaleza. Facilitando adoptar con claridad las opciones, las decisiones y los compromisos que se deben tomar de cara al futuro.

1.5. Marco legal

Partiendo de la idea de que todos los componentes sociales tienen sus derechos y normas, es importante anotar que el planteamiento se enmarca en las diferentes leyes que regulan y favorecen la recreación en Colombia, dejando claro que la intención es exponer el marco legal en el que se desarrolla la recreación. No es el objetivo, en aras de la brevedad, realizar una crónica exhaustiva del contenido de todas y cada una de las disposiciones legales sobre la recreación ya que su texto completo es fácilmente accesible en otras fuentes.

A continuación, se mencionan las leyes o normas que le dan estructura al presente documento.

Tabla 4.	
Normas y objetivos	
Ley o norma	Objetivo
Derechos humanos universales Artículo 24.	Reconoce el derecho al descanso, las vacaciones y al disfrute del tiempo libre
Constitución política de Colombia del 91. Artículo 44	Nombrar los derechos fundamentales del niño los cuales prevalecen sobre los derechos de los demás
Constitución política de Colombia del 91. Artículo 52	Reconocer la recreación el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre como derecho, y formación integral
Ley 181 de enero 18 de 1955	Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte;
ley de juventud Ley 375 de julio 4 de 1997	La Ley de la Juventud tiene como objetivo principal garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de los y las jóvenes,
Política pública de juventud para Bogotá D.C. 2006- 2016. Decreto 482 de 2006 noviembre 27	Busca que los y las jóvenes hagan parte en el diseño, implementación y evaluación de las diferentes acciones orientadas a ellos y ellas.
Plan nacional de recreación	El cual tiene como objetivo

(COLDEPORTES) 2013- 2019.

plantear y canalizar los lineamientos que orientan las acciones de la política pública para el sector de la recreación en Colombia durante el periodo

Fuente: elaboración propia

1.6. Marco contextual

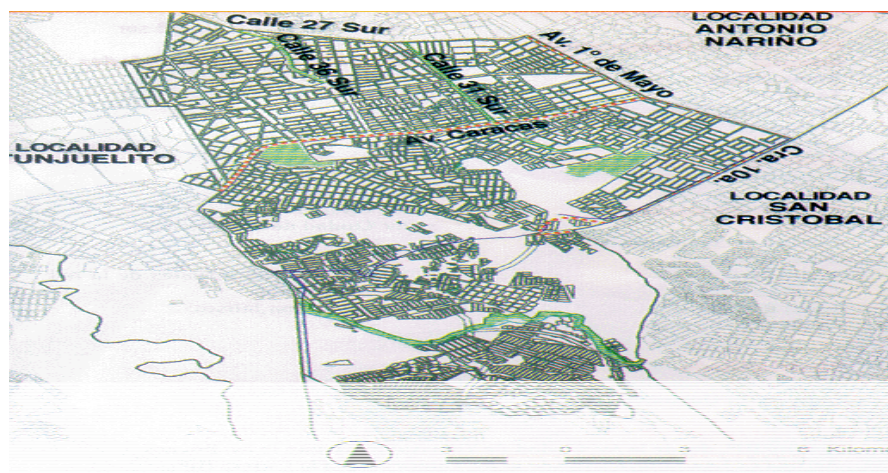
A continuación, se describirá la localidad Rafael Uribe Uribe en su contexto social, perimetral y demás que nos permitan encontrar rasgos únicos y propios del contexto local, que dan forma y respuesta al trabajo de investigación.

1.6.1. Localidad 18 Rafael Uribe Uribe

Esta Localidad se encuentra ubicada al sur oriente de la ciudad, cuenta con aproximadamente 411.036 habitantes y limita con las Localidades de San Cristóbal al oriente, Tunjuelito por el occidente, con Antonio Nariño al Norte y al sur con Usme. La Localidad es un territorio irregular en una extensión de 1.310 hectáreas.

Los barrios de esta Localidad están distribuidos en cinco UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal): San José Sur, Quiroga, Marco Fidel Suárez, Marruecos y Diana Turbay.

Figura: 1. Ubicación geográfica de la localidad Rafael Uribe Uribe.



Fuente: plan de desarrollo local 2012- 2016

1.6.2. Estratos

Según el Plan de Desarrollo (2012- 2016)

“La Localidad Rafael Uribe Uribe tiene 411.036 habitantes, los cuales representan el 5,2% del total de población de Bogotá. Por estrato socioeconómico se tiene que del total de habitantes de Rafael Uribe Uribe para el 2009, el 48,2% se encuentran en el estrato bajo, el 39,7% en el medio-bajo, el 10,3% en el bajo-bajo y el 1,8% clasificado sin estrato

1.6.3. Escenarios recreativos y deportivos

La Localidad cuenta con una gran red de parques metropolitanos, zonales y de bolsillo administrados por el instituto distrital de recreación y deporte. A continuación, se nombrarán los más importantes y que acogen una gran cantidad de población y que permiten realizar varias actividades.

Parque metropolitano bosques de San Carlos, polideportivo el Quiroga, estadio los pijaos, polideportivo los molinos II y el parque Olaya Herrera.

1.6.4. Cultura

Espacios de encuentro, intercambio cultural y reflexión social.

Cuenta con 3 bibliotecas y 3 casas de la cultura.

1.6.5. Patrimonio arquitectónico

El hospital de San Carlos y la casona de la hacienda los molinos.

1.6.6. Lo ambiental

En la Localidad podemos ubicar los siguientes espacios ecológicos que en la actualidad forman parte del suelo protegido del Distrito.

Parque entre nubes, parque santo lucia, cerro las guacamayas y la quebrada chingaza.

Tabla 5.

Población localidad Rafael Uribe Uribe

N	UPZ	POBLACIÓN
55	Diana Turbay	76.137
53	Marco Fidel Suarez	59.015
54	Marruecos	114.966
39	Quiroga	93.667
36	San José	67.251
TOTAL		411.036

Fuente: Dane, Censo 2005

Tabla 6.

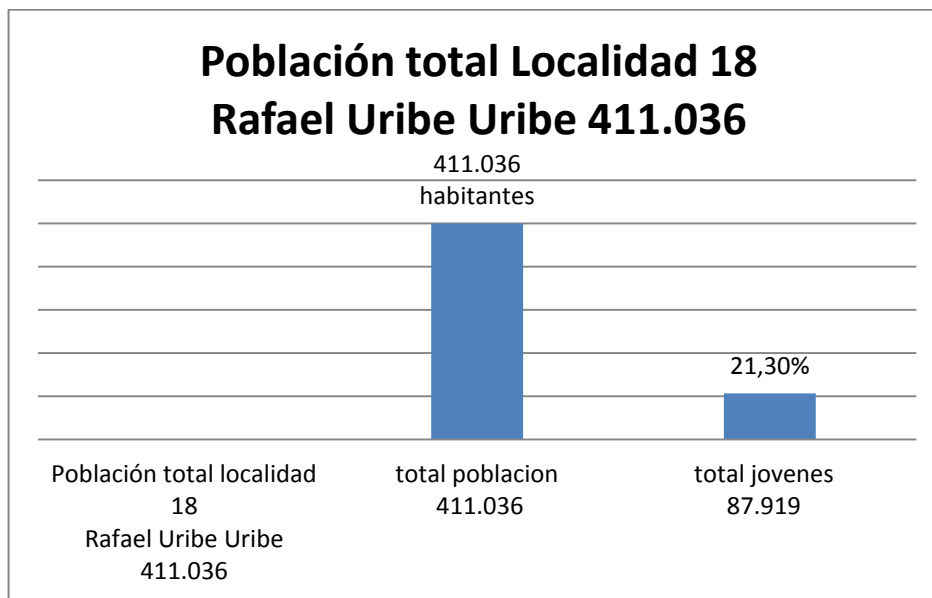
Distribución de jóvenes por sexo 2005 y 2010

Código UPZ	Nombre UPZ	2005				2010			
		hombres	mujeres	total	%	hombres	mujeres	total	%
063	San José	5.641	6.075	11.716	12,7	5.174	5.314	10.488	11,9
039	Quiroga	10.909	11.021	21.930	23,8	9.744	9.285	19.029	21,6
053	Marco Fidel Suarez	8.131	8.411	16.542	18,0	7.688	7.612	15.300	17,4
054	Marruecos	11.298	10.904	22.202	24,1	12.288	11.294	23.582	26,8
055	Diana Turbay	9.681	9.932	19.613	21,3	9.842	9.678	19.520	22,2
TOTAL		45.660	46.343	92.003	100	44.736	43.183	87.919	100

Fuente: DANE, proyección de población 2005 – 2020.

Esta tabla nos muestra el porcentaje de población juvenil para el año 2005 y el año 2010 por género en cada una de las upz.

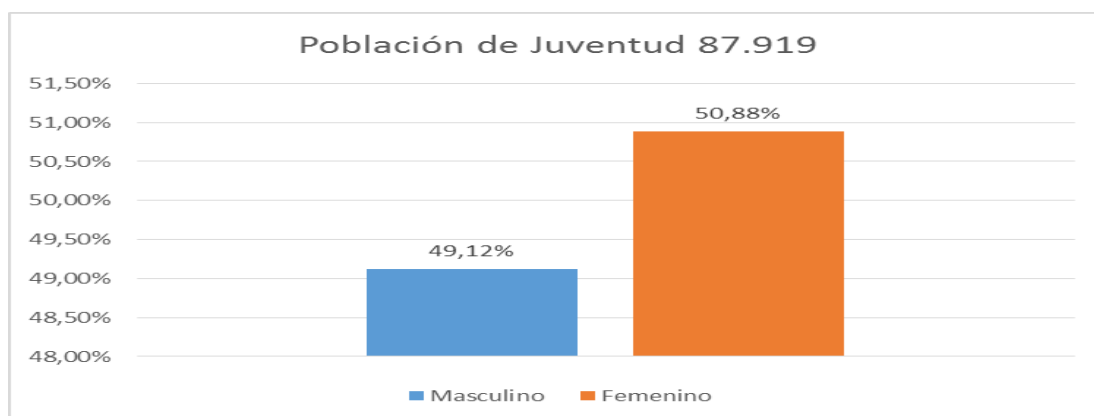
Figura 2. Porcentaje de la población juvenil sobre el total de la población de la localidad



Fuente: elaboración propia.

La grafica numero 1 nos permite establecer el porcentaje de la población joven con respecto del total de habitantes de la Localidad 18 Rafael Uribe Uribe. Los datos salen de las tablas 1 y 2

Figura: 3 porcentaje de la población joven por genero



Fuente: elaboración propia.

La grafica numero 2 nos muestra el porcentaje de población joven discriminado por género. Podemos evidenciar que el porcentaje de juventud en la Localidad es muy considerable sobre el total de la comunidad.

Ahora bien, como el punto es evaluar lo que la JAL ha realizado en el área de recreación, dejando claro, de antemano que los otros procesos culturales, sociales, deportivos que cuentan con algunas dinámicas o espacios en el que los ciudadanos lo ven como un proceso enmarcado en lo recreativo, como por ejemplo aquellas personas que van como espectadores de un concierto, de una obra de teatro etc. Cuentan con toda la potestad para identificarlo como acto recreativo. Pero para nosotros que evaluamos los instrumentos de planificación territorial y que entendemos que para cada área hay unos rubros específicos y destinados para el cumplimiento de las necesidades locales, y en nuestro caso la de los jóvenes, como también estas deben cumplir con las leyes que protegen a esta población. Y más aún cuando se tiene claro que la recreación es un derecho fundamental.

Para poder realizar esta evaluación es importante hacer una mirada crítica y analítica del Plan de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe y dar cuenta de lo que la JAL ha dispuesto para con la recreación.

CAPITULO 2. LA RECREACIÓN Y LOS JOVENES EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL (2012 - .2016)

Con la finalidad de crear un gobierno distrital más incluyente con garantías para todo género, condición, o situación específica de los habitantes de la capital, y de brindar herramientas más accesibles y de incidencia real para todos los actores de esta Bogotá humana, por medio de la participación en las políticas públicas, con un enfoque social – humano, con prioridad en la niñez y en la orientación de apoyo a los colectivos de la ciudad.

Según el PDD (2012) Se adopta el Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá D.C. para el periodo 2012-2016, que contiene los objetivos, las metas, estrategias y políticas que guiarán la articulación de las acciones del Gobierno Distrital (p.18).

2.1. Objetivo general

Su énfasis está en mejorar el desarrollo basando en lo humano, como su eslogan lo dice, entendiendo como humano la aceptación de las diferencias de todos los que habitan en la capital, llevando la segregación de todo tipo a cero, permitiendo que los ciudadanos puedan disfrutar a plenitud sus derechos, como también incluyéndolos de manera práctica y participativa de los procesos políticos de la ciudad, favoreciendo a los sectores más desprotegidos con alivios fiscales y apoyos económicos. Otro de los puntos primordiales es todo lo concerniente al medio ambiente y la reorganización de la ciudad alrededor del agua como estrategia para reducir el cambio climático.

2.2. Ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital (2012-2016)

Las líneas y las guías políticas que encaminan y articulan la administración distrital en la búsqueda de cumplir con los objetivos del Plan de Desarrollo 2012-2016 y que permitan direccionar y definir los objetivos se disponen entorno a los siguientes ejes.

2.2.1. Desarrollo humano

Es importante dejar claro que lo humano es el objetivo central de todo el plan, pero para este eje su prioridad está dada en realizar una gestión pública que responda a la reducción de la segregación, la desigualdad y la pobreza, favoreciendo a las personas que continuamente se ven envueltos en discriminación, acogiendo a todos los segmentos poblacionales de forma igualitaria. Favoreciéndolos en apoyos de economía popular, y proyectos o iniciativas de colectivos que trabajen por el desarrollo de la ciudad. Enmarcados en procesos culturales, ambientales, políticos, deportes urbanos, recreativos, etc. Permitiendo de esta forma reconocer su participación en la sociedad y dar claridad a sus derechos. Como también reforzar y construir una red de infraestructuras que permitan contribuir a garantizar el acceso en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos, desde lo urbano como lo rural.

Desde el enfoque de participación y el acceso de igualdad, hay oportunidad para que la recreación y la juventud tengan un espacio que permita generar un referente claro frena a los procesos recreativos, y una apropiación consciente y permanente para con la recreación, permitiendo de esta forma que trascienda en la cotidianidad de la persona

2.2.2. Ordenamiento territorial

La intencionalidad está dada en visibilizar el medio natural y reordenar la ciudad en un esquema ecológico, ambiental y humano, que responda a mejorar la ciudad y la calidad de vida de los bogotanos, procediendo desde cambios culturales que permitan reconfigurar la ciudad y el esquema de comportamientos sociales en

torno a lo ambiental con programas como basura cero, en el que se establece la promoción de la cultura del reciclaje, la reutilización de desechos y la dignificación del trabajo del reciclador. Adoptar acciones de planificación ambientalmente saludables que garanticen la apropiación y gobernanza ambiental por parte del ciudadano y de las empresas, en el que se respete y se adopten estrategias firmes y de transformación de las redes hídricas, de los afluentes del río Bogotá y el control ambiental del suelo frente a la minería y la construcción de vivienda. Con respecto a los animales domésticos se configura alrededor de estos todo un esquema de respeto y protección, enfocados en mejorar las condiciones de vida y de bienestar que permita legitimar sus derechos como miembros activos de nuestra sociedad, inculcando en los niños y adolescentes una cultura de respeto y amor por los animales con el ánimo de mitigar en el futuro el maltrato y la violencia contra los animales. La movilidad implementará cambios tecnológicos que permitan y faciliten la calidad del servicio y que ambientalmente habilite favorecer a la ciudad, se pondrá en marcha el sistema integrado de transporte como estrategia para mejorar la movilidad, con una disposición más humana y positiva para el ciudadano. Como también apoyando los otros medios de transporte por medio de mejoras en la malla vial y seguridad.

2.2.3. Fortalecimiento de lo público

Este eje tiene como principal objetivo la participación activa y consiente de los ciudadanos en los diferentes contextos de política pública, con el fin de construir nuevos modelos de participación ciudadana por medio del dialogo y la corresponsabilidad entre los ciudadanos y la administración pública, facilitando los parámetros, los pormenores y referencias dirigidas a la gestión pública, pero de forma oportuna, exacta, sincera, continua y sin encubrir detalles. Con el ánimo de ir en contra de la corrupción. Ya que con la comunidad bien informada se pueden genera una veeduría más evidente y consiente, permitiendo la participación activa y con democracia directa y representativa por parte de la comunidad en temas de decisión, recursos, ayudas tecnológicas y proyectos. Lo cual implica un gobierno con transparencia, validez y capacidad en la administración pública. Siendo esta una

estrategia para fortalecer la gobernabilidad democrática, recuperar la confianza en las instituciones del distrito, construir territorios de paz y garantizar una estructura administrativa que va de la mano con los bogotanos y en aras de fortalecer lo público.

2.3. Estrategias en Recreación del Plan de Desarrollo Distrital (2012-2016)

Estrategia número 10.

Del PDD (2012) Se busca superar la segregación propia del sector cultural, recreativo y deportivo, garantizar las condiciones físicas y de infraestructura para el despliegue y acceso a la memoria, el patrimonio y las prácticas culturales, recreativas y deportivas en los proyectos de intervención urbana (P. 30).

En otras palabras se ve que la estrategia del Plan está dirigida en crear y fomentar espacios de igualdad, frente al sector cultural, recreativo y deportivo con el ánimo de eliminar las barreras sociales que hay en los diferentes grupos sociales, claramente se enfoca en las necesidades específicas de la población a atender y en nuestro caso en reconocer sus espacios culturales, deportivos, recreativos y de actividad física permitiéndoles adoptar sentido de pertenencia en cada uno de los anteriores escenarios, con lo cual se está garantizando sus derechos. Pero también hay un énfasis en mejorar y construir infraestructura que posibilite la promoción de experiencias en torno a la cultura, la recreación y el deporte. Como también posibilitar la articulación de proyectos distritales y comunitarios que permitan el desarrollo social en estos ámbitos. Es claro entender que, en su mayoría, las estrategias del Plan de Desarrollo se basan en el continuo mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones segregada con prioridad en la primera infancia e infancia.

2.4. Los Jóvenes en el Plan de Desarrollo Distrital (2012-2016)

Según el PDD (2012) Jóvenes con derechos y oportunidades. Garantizar el pleno desarrollo de los derechos de los Jóvenes. Realizar acciones encaminadas al

reconocimiento de sus diferencias y la promoción de la convivencia ciudadana. Generar oportunidades de formación y trabajo que permitan aprovechar sus capacidades y amplíen sus opciones de vida (p. 51).

Es muy claro el interés que tiene el Plan con respecto a la formación de los jóvenes para mejorar su calidad de vida, haciendo énfasis en sus derechos como un proceso de transversalidad en su formación, trabajo, sexualidad, deporte, recreación y cultura en el que el distrito facilitara las oportunidades para que los jóvenes puedan disfrutar y demostrar sus habilidades frente a estos ámbitos. Por otro lado, se encuentra la posibilidad de participación activa en la política pública con el fin de fortalecer sus necesidades e inconformidades, permitiendo establecer el reconocimiento de su importancia en la participación con decisión y voto. Permitiendo de esta forma reconocer su papel en la sociedad.

El joven, en procesos de inclusión y encuentro de pares que permitan establecer acuerdos, aprendizaje, autonomía, respeto y sentido de pertenencia frente a su vida sexual, salud sexual y reproductiva, con el ánimo de garantizar el disfrute sano y pleno de su sexualidad y prevenir el embarazo temprano y las enfermedades de transmisión sexual.

2.5. La Recreación en el Plan de Desarrollo Distrital (2012-2016)

En el artículo 6 y artículo 14, nos habla de reconocer la recreación como una dimensión específica que aporta al desarrollo de la persona y de los diferentes segmentos poblacionales, sin limitaciones de edad. Es un espacio que cuenta con la capacidad de respetar las diferencias de género, de idiosincrasia, cultura y discapacidades. Permitiendo entender que la recreación está en disposición de ser incluyente y mantenerse en un estado de participación activa con cada uno de los actores que hacen parte de esta sociedad. Por tal motivo se realizarán programas que se articulen a los diferentes segmentos poblacionales, edades y necesidades puntuales desde lo recreativo. Con el fin último de contribuir en su desarrollo social, colectivo e individual en pro de una mejor calidad de vida y una Bogotá más feliz. El

apoyo de las diferentes entidades distritales, privadas y no gubernamentales son el pilar principal para el cumplimiento de los objetivos principales desde la recreación.

De los ejes del Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana el que acoge los parámetros de la Recreación es el de “Desarrollo Humano” y tal como se expone en este eje Bogotá es una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo. Los proyectos prioritarios en recreación de este programa son:

- **Corredores culturales y recreativos:** La intervención de diferentes sectores para el disfrute de los territorios que sean culturalmente significativos a fin de propiciar procesos de valoración, apropiación e identificación desde lo común y diverso.
- **Cotidianidad libre y activa:** Propender por el despliegue y acceso a expresiones deportivas, recreativas y de actividad física mediante la oferta de oportunidades integrales que permitan fortalecer las capacidades de individuos y organizaciones.
- **Ciudadanías Juveniles:** Reconocer las expresiones juveniles y fomentar espacios de experimentación y producción (especialmente en condiciones de vulnerabilidad)
- **Fortalecimiento y construcción de escenarios deportivos, recreativos y culturales:** El mejoramiento y la construcción de espacios para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales que permita superar la segregación propia de cada sector, para garantizar que las prácticas culturales, recreativas y deportivas en los proyectos de intervención urbana sean más efectivas.

2.6. Proyectos, metas, población a beneficiar y presupuesto

A fin de establecer las acciones en recreación y juventud del presente Plan de Desarrollo se expone el siguiente cuadro e imagen.

Tabla 7.			
Proyectos, metas y población a beneficiar			
PROYECTOS	METAS	POBLACIÓN BENEFICIAR	A
Arte, cultura y patrimonio en la transformación.	1) Cobertura de bienes y servicios culturales, recreativos y deportivos ofrecidos por el sector Público y/o en alianza con el sector privado. 2) Porcentaje de organizaciones y agentes del sector cultura, recreación y deporte formados en talento humano	NA	
Corredores culturales y recreativos (nuevos hitos Urbanos).	1) Cobertura de bienes y servicios culturales, recreativos y deportivos ofrecidos por el sector público y/o en alianza con el sector privado. 2)	1) 6.311.459 asistencias en actividades Recreativas. 5.045.945. asistencias en actividades Culturales. 2) 330 agentes y	

Porcentaje de organizaciones del sector y formados. organizaciones del sector y formados.

agentes del sector cultura, recreación y deporte formados en talento humano.

<p>Todos jugando</p>	<p>Número de niños, niñas y adolescentes articulados O inscritos en programas de recreación y deporte.</p> <p>Número de niños, niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o articulados en programas artísticos, lúdicos o culturales. Porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial.</p>	<p>No se menciona ni se hace referencia en este tema</p>
----------------------	--	--

Fuente: elaboración propia

Este cuadro da cuenta de las disposiciones en recreación bajo el parámetro de bienes o servicios y la necesidad de generar espacios de formación en torno a la recreación, la cultura y el deporte. Y la disposición de cobertura en población beneficiada.

Figura: 4. Plan plurianual de inversiones 2012 - 2016 por eje

EJE	EJE	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación.	5.159.298	6.893.314	7.459.082	6.201.362	6.475.057	32.188.113
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.	1.502.636	3.177.362	3.327.883	6.329.376	3.190.461	17.527.718
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.	638.892	722.698	705.798	637.618	644.616	3.349.621
TOTAL		7.300.826	10.793.373	11.492.763	13.168.357	10.310.133	53.065.452

fuentes: plan de desarrollo local 2012 – 2016.

A partir de la imagen se evidencia el rubro destinado a cada uno de los ejes y el presupuesto año por año en vigencia del Plan de Desarrollo. Siendo esta la guía principal a la destinación de presupuesto a los diferentes programas que tiene cada eje. Entendiendo que la juventud y la recreación participan de esta asignación.

CAPITULO 3. LA RECREACIÓN Y LOS JOVENES EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE-URIBE (2.012-2.016)

A continuación, encontraremos la apuesta que hace la junta de acción local para con los jóvenes de la localidad.

3.1. Objetivo general

El objetivo general del presente plan de desarrollo está enfocado en dar un mejor uso a los espacios públicos, permitiendo que los ciudadanos puedan encontrar una localidad que posibilite el cambio, desde ambientes que superan la segregación, que derriba las barreras de desigualdad, una localidad más amigables, más cercana a la comunidad, respetuosa y que responda a los requerimientos de la población en el ámbito social, cultural, deportivo, ambiental, salud, vivienda recreativo, territorial, etc. En el que se garantice la concertación permanente de las estrategias locales, concernientes con los recursos públicos y la gestión pública, permitiendo visibilizar la transparencia de la Junta Administradora Local y de esta forma cumplir con sus 4 ejes rectores; respeto a todas las formas de vida, la defensa de la dignidad del ser humano, la política del amor y lo público primero.

Es importante dejar claro que el plan local esta cimentado en el plan de desarrollo distrital y que toda su intencionalidad esta direccionado en mejorar la calidad de vida de los residentes de dicha localidad.

3.2. Ejes estratégicos

A continuación, los ejes estratégicos de la Bogotá humana.

3.2.1 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Tiene como objetivo ir de la mano con la comunidad, siendo este un proceso que permita al ciudadano verse como un agente político activo que trabaja mancomunadamente por su localidad, y para la administración local es poder contar con un referente que conoce de primera mano las necesidades y prioridades sociales, con el fin de atacar la discriminación y la segregación social, relacionadas

con la raza, la cultura, la religión, las orientaciones sexuales, etc. Dando énfasis en la promoción y defensa de los derechos humanos y el no a la discriminación en cualquiera de sus formas, por medio de apoyos y asesorías que permitan comprender y apropiarse el tema en cuestión, como también apoyando iniciativas de los diferentes grupos poblacionales con incentivos económicos y ayudas técnicas y tecnológicas, que vayan de la mano con procesos pedagógicos, educativos, incluyentes y que estén enmarcados en altos niveles de calidad. Garantizando la visualización y construcción de una localidad que trabaja por mejorar la calidad de vida de sus habitantes, por un territorio de paz, con énfasis en los derechos humanos y el desarrollo de la comunidad.

3.2.2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua

La finalidad de este eje está en construir una localidad ambientalmente saludable con prioridad en el agua como sustancia vital que necesita del cuidado continuo y consiente por parte de la comunidad, por medio de campañas de cuidado, rehabilitación, recuperación, concientización y prevención. Sin dejar de lado los otros espacios ecológicos en los que se quiere un empoderamiento por parte del ciudadano en el que se visualice un trabajo concreto y eficaz que permita la sustentabilidad ambiental de su entorno más próximo sin arriesgar la calidad de vida de las generaciones futuras, por medio de la ejecución de un manejo adecuado de los residuos sólidos, una cultura de reciclaje, la implementación del programa basura cero, capacitaciones ambientales y la promoción y divulgación de contenidos ambientales en pro del planeta. Otro punto clave de este eje y de vital importancia es la movilidad en el que se piensa mejorar la malla vial. Con prioridad en el respeto por el peatón, y estableciendo y promocionando diferentes alternativas de movilidad más amigables con el medio ambiente.

3.2.3. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público

La localidad 18 Rafael Uribe Uribe como territorio de paz y convivencia, que promueve la participación de la comunidad, para que se disponga a la toma de

decisiones que permita un beneficio oportuno y en total transparencia, con el propósito de defender y fortalecer lo público, donde la democracia y la inclusión sean los pilares de la construcción de paz. el cual va en doble vía ya que no solo le apunta a mejorar la calidad de vida de su comunidad, sino que se le otorga la veeduría de los diferentes proyectos locales, con el objetivo de prevenir la corrupción y delitos que, han dado tanto de que hablar en los procesos administrativos locales. Siendo esta la mejor forma de transparencia en los procesos de asignación presupuestal y de promover acciones de convivencia sana y pacífica. Lo anterior está dispuesto por medio de encuentros comunitarios, asesorías y la invitación pública visible a las mesas de concertación local. El cual será un trabajo mancomunado en pro de fortalecer la gobernabilidad democrática, garantizar una administración local eficaz e informada con las necesidades de la comunidad.

3.3. La recreación en el plan

Según el Plan de Desarrollo Local (2012):

Se busca superar la segregación propia del sector multicultural, ancestral, recreativo y deportivo, garantizando las condiciones físicas y de infraestructura para el despliegue y acceso a la memoria, el patrimonio y las prácticas multiculturales, ancestrales, recreativas y deportivas en los proyectos de intervención urbana (p. 22).

Es decir, que se quiere hacer un reconocimiento claro y concreto frente a su importancia social y a la disolución de barreras sociales que no permiten que la recreación llegue por igualdad de condiciones a todos, garantizando el bienestar pleno de esta dimensión, para todos los habitantes de la localidad, con prioridad en la primera infancia e infancia, en el que se garantice el desarrollo de sus potencialidades sociales y cognitivas por medio del juego, la recreación, la actividad física y los deportes recreativos. Como también garantizar las condiciones físicas y de infraestructura que permitan la práctica de cada una de estas dimensiones y garanticen la promoción de proyectos continuos y de formación para los habitantes del sector, con prioridad den la primera infancia e infancia.

Lo anterior son los objetivos principales de los programas; Artículo 9. Programa garantía del desarrollo integral de la primera infancia y el Artículo 14. Programa ejercicio de las libertades culturales y deportivas.

Como las únicas estrategias en recreación y dan cuenta desde que perspectiva el PDL se piensa la recreación y a que le está apuntando a los 4 años en vigencia del plan.

3.4. Los Jóvenes en el Plan

Según el PDL 2012 – 2016 en su artículo 11 sostiene que se deben cerrar las brechas de cobertura y calidad de educación, fortaleciendo el sistema educativo para garantizar la permanencia del joven en sus procesos académicos, que le permitan una participación más activa en los modelos de organización institucional, familiar y social. Como también generar acciones interinstitucionales que permitan la construcción de identidad, orientación sexual, seguridad asociada a la delincuencia y brindar herramientas pedagógicas frente a sus derechos. Y realizar apoyos económicos a las iniciativas de los diferentes colectivos o proyectos que trabajen en pro de la juventud.

El PDL tiene como prioridad para los jóvenes espacios donde se puedan reforzar su proyecto de vida a través de un acompañamiento continuo por parte de la Junta Administradora Local con énfasis en lo académico.

3.5. Proyectos, metas y recursos en recreación

A continuación, los referentes en recreación del PDL 2012 – 2016 de la localidad RUU.

Tabla 8.		
Proyectos, metas e indicadores		
Programas	Metas	Indicador
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia.	Dotar 528 unidades operativas con elementos (elementos didácticos,	

menaje, mobiliario, Equipamientos dotados.
ludotecas, deportivos,
musicales, etc.) para la
atención a la primera
infancia.

Dotar 27 colegios
públicos de la localidad
de suficientes recursos y
equipos para el primer Equipamientos dotados.
ciclo. (Parques infantiles
y ludotecas) durante el
cuatrienio.

Vincular 20.000
niños y niñas en
actividades pedagógicas
de fomento a la cultura, la
recreación y el deporte Personas Vinculadas.
con énfasis en el
desarrollo integral de la
primera infancia durante
el cuatrienio.

Programa ejercicio Realizar 10
de las libertades procesos de apropiación
culturales y deportivas. cultural y deportiva de la
localidad y de los
sectores poblacionales Iniciativas apoyadas.
(Festiparques, Deportes
urbanos y nuevas

tendencias deportivas, actividades de tiempo y marca con participación masiva, recreación a la población de adulto mayor, vejez y envejecimiento.).

Movilidad Humana.	Mantener y/o construir 10 parques locales de bolsillo y vecinales.	y/o Parque de bolsillo dejado en funcionamiento a la comunidad
-------------------	--	--

Fuente: plan de desarrollo local RUU 2012 - 1016

En el anterior cuadro encontramos los únicos referentes con relación a la recreación y en el que se afirma la prioridad que se da a la infancia y primera infancia. Como los espacios recreativos para el adulto mayor y la adecuación de escenarios para la práctica de la recreación.

Tabla 9.					
recurso plurianual en recreación					
Programa	2013	2014	2015	2016	Total
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	\$ 1.420.078.256	\$ 1.473.508.546	\$ 1.525.788.423	\$ 1.580.624.774	\$ 6.000.000.00
Programa ejercicio de las libertades culturales y deportivas.	\$ 1.173.079.311,74	\$ 1.217.216.293,26	\$ 1.260.402.956,99	\$ 1.305.701.438,02	\$ 4.956.400.000,00

Fuente: plan de desarrollo local RUU 2012 - 1016

En el cuadro anterior encontramos el rubro asignado en recreación, durante el cuatrienio en vigencia del Plan de Desarrollo local, año a año.

CAPITULO 4. PROPUESTA DE RECREACIÓN DIRIGIDA A LOS JOVENES DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE “DE PARCHE POR MI LOCALIDAD”

4.1. Introducción

Con la premisa que nos genera la situación del accionar recreativo para con los jóvenes de la localidad RUU, se hace pertinente presentar un proyecto o propuesta de participación recreativa. Que permita responder a los diferentes parámetros de la política pública en recreación y en juventud.

Como también realizar un adecuado uso de los parques desde lo recreativo, con el objetivo de fortalecer los imaginarios que tienen los jóvenes con respecto a los espacios de recreación. Contribuyendo en la formación de los jóvenes, como actores fundamentales del desarrollo social y recreativo.

4.2. OBJETIVOS

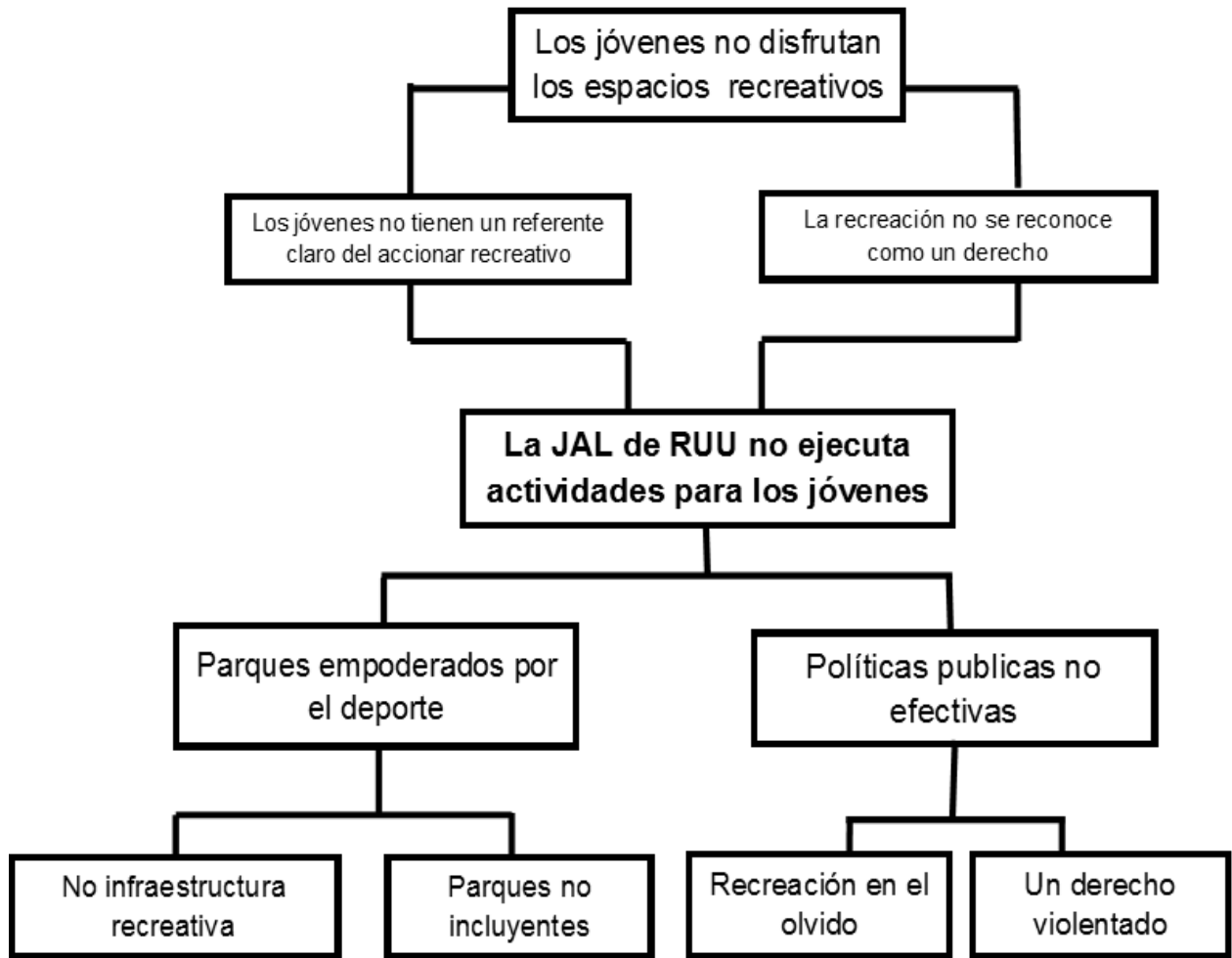
4.2.1. Objetivo general

Generar espacios de derecho y participación juvenil, a través de jornadas recreativas en los diferentes parques de la localidad Rafael Uribe Uribe.

4.2.2. Objetivo específico

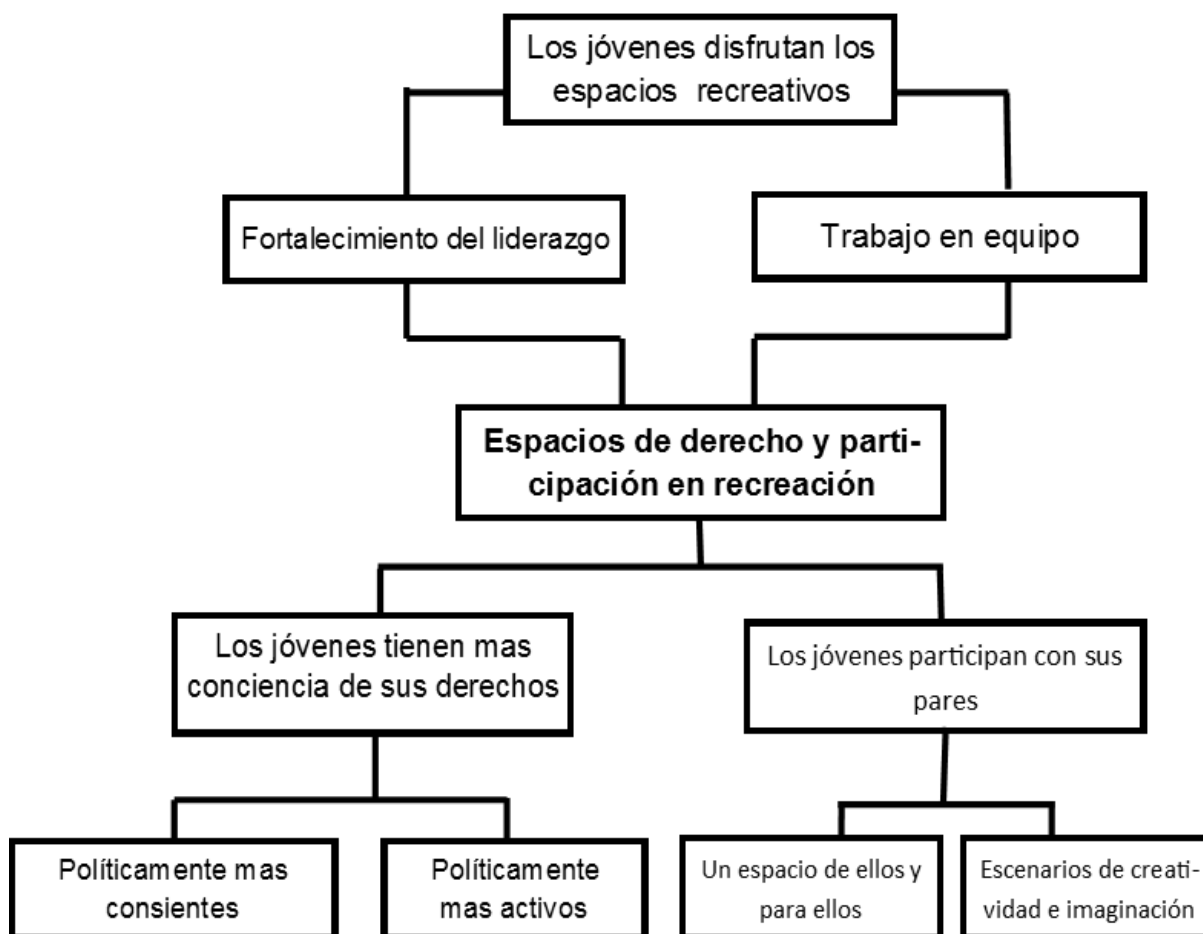
Establecer espacios propicios para que los jóvenes desarrollen conductas de liderazgo y trabajo en equipo, por medio de actividades recreativas, lúdicas y experienciales.

Figura 5: Árbol de problemas



Fuente: elaboración propia

Figura 6: Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia

4.3. Metodología

El proyecto **“De Parche por mi Localidad”** se desarrollará en simultánea en los siguientes parques zonales y metropolitanos: parque bosques de San Carlos, polideportivo el Quiroga, estadio los pijaos, polideportivo los molinos II y el parque Olaya Herrera con los que cuenta la localidad, realizando 3 actividades de 4 horas, los días sábados en la mañana, y finalizando el proyecto con un campamento de 3 días en el parque la florida.

La invitación se realizará a jóvenes que se encuentren en las edades de 12 a 25 años y que vivan en la localidad Rafael Uribe Uribe. Convocatoria que se realizara en los diferentes planteles educativos, fundaciones, casa de la cultura y

con el apoyo de las diferentes juntas de acción local con el objetivo de que la información del proyecto llegue a la gran mayoría de jóvenes de la localidad.

Se realizará una previa inscripción en cada uno de los parques a intervenir la cual tendrá como tiempo destinado el día sábado y domingo en el siguiente horario: 9:00 am A 4:00 pm. Para la cual se tendrán como requisitos que los jóvenes menores de edad se acerquen con uno de sus padres con el objetivo de que ellos tengan de primera mano la información sobre el proyecto y realicen las respectivas autorizaciones y permisos, a los cuales se les debe adjuntar, fotocopia del documento de identidad, fotocopia de la EPS o SISBEN y una fotocopia de un recibo de algún servicio público (recibo de la luz, agua, gas, etc) de la casa en la que vive, el cual permitirá verificar que en la actualidad se encuentra viviendo en la localidad.

El proyecto será ejecutado por licenciados en recreación, quienes asumirán la implementación y puesta en marcha del proyecto, cumpliendo con cada uno de los parámetros expuestos en la matriz narrativa y los objetivos principales.

4.3.1 Actividades

primer sábado: en simultanea se desarrollará en los parques antes mencionados, la actividad de retos por opción, la cual consta de 4 bases recreativas las cuales deben contar con actividades de cuerdas medias y bajas como puentes tibetanos, yoyos, entre otras. Cada base recreativa debe tener capacidad para 50 participantes los cuales deben estar divididos en dos grupos, (grupo A y grupo B) el grupo A siempre debe rotar a la derecha y el grupo B a la izquierda esto con el objetivo que los grupos tengan la posibilidad de interactuar siempre con otros jóvenes. Cada actividad tendrá un tiempo de 30 minutos. Finalizando el tiempo se realizará el respectivo rote.

- Materiales. Cuerdas dinámicas y estáticas, descendedores tipo 8, arnés pélvico. Cintas exprés y tubulares, malacates de tensión, cascos y mosquetones de seguridad y sencillos. Tablas de puntuación y sonido de 2000 wts
- Talento humano: (5) recreadores quienes ejecutarán las bases recreativas, (8) promotores recreativos quienes harán el acompañamiento y animación a los

grupos asignados. (1) animador quien realizara la bienvenida y distribución de equipos, como también dará las pautas de rote. (1) D.J. persona que estará a cargo del sonido y la música.

2 sábado: actividades de trabajo en equipo las cuales se realizarán en simultánea en los 5 parque ya expuestos, el montaje constara de 4 bases recreativas las cuales deben contar con actividades de trabajo en equipo Cada base recreativa debe tener capacidad para 50 participantes los cuales deben estar divididos en dos grupos, (grupo A y grupo B) el grupo A siempre debe rotar a la derecha y el grupo B a la izquierda esto con el objetivo que los grupos tengan la posibilidad de interactuar siempre con otros jóvenes. Cada actividad tendrá un tiempo de 30 minutos. Finalizando el tiempo se realizará el respectivo rote.

- Materiales. Cabuya, esquís, conos, pelotas, tableros, mayas, palos de escoba, botellas plásticas, telas de 3 por 3, vasos, baldes, plásticos, aros, fichas de mini-gimnasio, Tablas de puntuación y sonido de 2000 wts
- Talento humano: (5) recreadores quienes ejecutarán las bases recreativas, (8) promotores recreativos quienes harán el acompañamiento y animación a los grupos asignados. (1) animador quien realizara la bienvenida y distribución de equipos, como también dará las pautas de rote. (1) D.J. persona que estará a cargo del sonido y la música.

3 sábado: actividades de liderazgo las cuales se realizarán en simultánea en los 5 parque ya expuestos, el montaje constara de 4 bases recreativas las cuales deben contar con actividades de liderazgo. Cada base recreativa debe tener capacidad para 50 participantes los cuales deben estar divididos en dos grupos, (grupo A y grupo B) el grupo A siempre debe rotar a la derecha y el grupo B a la izquierda esto con el objetivo que los grupos tengan la posibilidad de interactuar siempre con otros jóvenes. Cada actividad tendrá un tiempo de 30 minutos. Finalizando el tiempo se realizará el respectivo rote.

- Materiales. Papel cartulina, blocs, papel origami, marcadores, esferos, vinilos, balones, pelotas pequeñas, eslingas, fichas juego del ABC, aros, balón de

fútbol americano, balón de espuma, Tablas de puntuación y sonido de 2000 wts

- Talento humano: (5) recreadores quienes ejecutarán las bases recreativas, (8) promotores recreativos quienes harán el acompañamiento y animación a los grupos asignados. (1) animador quien realizara la bienvenida y distribución de equipos, como también dará las pautas de rote. (1) D.J. persona que estará a cargo del sonido y la música.

Campamento parque la florida: “de parche en la florida”, será un campamento que contará con 5 campos que albergaran a cada uno de los grupos que han estado trabajando en los diferentes parques. Tendrá como temática actividades de tipo experiencial y/o vivencial enfocadas a la convivencia, el cuidado mutuo, actividades de competencia, proyecto de vida, ambiental, cultural, la localidad, baile y mucha diversión.

- Materiales. Papel cartulina, blocs, papel origami, marcadores, esferos, vinilos, balones, pelotas pequeñas, eslingas, fichas juego del ABC, aros, balón de fútbol americano, balón de espuma, cabuya, esquís, conos, pelotas, tableros, mayas, palos de escoba, botellas plásticas, telas de 3 por 3, vasos, baldes, plásticos, aros, fichas de mini-gimnasio, cuerdas dinámicas y estáticas, descendedores tipo 8, arnés pélvico. Cintas exprés y tubulares, malacates de tensión, cascos y mosquetones de seguridad y sencillos. Tablas de puntuación, sonido de 5000 wts, baños portátiles, carpas, carpas toldo, mesas, sillas y tarima.
- Talento humano: (15) recreadores quienes ejecutarán las bases recreativas, (24) promotores recreativos quienes harán el acompañamiento y animación a los grupos asignados y las guardias nocturnas. (1) animador quien realizara la bienvenida y distribución de equipos, como también dará las pautas de rote. (1) D.J. persona que estará a cargo del sonido y la música, (10) paramédicos, (2) doctores, (2) bailarines de zumba, (10) campistas que realizaran las planimetría y división de los diferentes espacios del campamento, (zona de

campos, zona de restaurante, zona de fogata, patio de banderas, zona de baños, etc)

Tabla 10				
Matriz narrativa				
ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	FUENTE	DE VERIFICACION
Jornada de actividades de retos por opción	Potencializar habilidades y destrezas físicas de los jóvenes a través de actividades de altura, en cuerdas medias y bajas	200 jóvenes que vivan en la localidad RUU	Videos y galería fotográfica	
Jornada de actividades de trabajo en equipo	reforzar y/o potenciar las acciones de trabajo en equipo y liderazgo	200 jóvenes que vivan en la localidad RUU	Videos y galería fotográfica	
Jornada de actividades de liderazgo	Fortalecer las capacidades física, cognitivas y sociales de los jóvenes por medio de actividades experienciales de comunicación	200 jóvenes que vivan en la localidad RUU	Videos y galería fotográfica	

	asertiva.		
	Fortalecer	y	
	motivar	el	
Campamento de	intercambio	1000 jóvenes que	
3 días en el	recreativo,	vivan en la	Videos y galería
parque la florida.	ecológico, cultural	localidad RUU	fotográfica
	y social de los		
	jóvenes de la		
	localidad RUU		

Fuente: elaboración propia

CAPITULO 5. CONCLUSIONES

A partir de la experiencia de investigación, se considera pertinente analizar este proceso desde la coherencia, pertinencia e incidencia de la política pública en beneficio de los jóvenes de la localidad Rafael Uribe Uribe para el periodo 2012-2016 con el aporte de algunas reflexiones alrededor de los instrumentos de planificación territorial.

5.1. conclusión objetivo general

la política pública en recreación para Colombia es muy amplia, y me atrevo a decir que muy completa, ya que encontramos un marco de actuación en lo social, lo educativo, como derecho fundamental, como espacios de disfrute, de intercambio, como alternativa para el buen uso del tiempo, sea individual, familiar y/o en grupos de amigos. Y cuanta con todo un respaldo desde la estructura política que va desde la constitución política del 1991 como varias leyes en las que se encuentra la asignación presupuestal, objetivos claros, definiciones, programas, proyectos, metas y que contribuye al cumplimiento de las expectativas y necesidades recreativas de la población. Y que para el licenciado en recreación toda esta estructura le permite dar las pautas y el reconocimiento de la importancia y el valor que tiene su papel en la sociedad.

5.2. Conclusión objetivos específicos

En el Plan de Desarrollo Distrital de la Bogotá Humana (2012-2016) se presenta una clara intención por atender las necesidades de los diferentes sectores sociales y hacerlo de la mejor manera posible. La lectura de la parte estratégica del plan de desarrollo distrital y la verificación de los programas y proyectos para el cuatrienio conjunta a su plan de inversiones muestra una alta tendencia a desarrollar programas para la primera infancia (0 a 5 años), la niñez y la adolescencia (6 a 12 años), pero ningún programa se enfoca en la recreación y en atender por medio de esta las necesidades de la población Juvenil; es así como el plan resulta coherente con la demanda Deportiva en la creación del programa 40x40, en el sector cultural

es un gran acierto la creación de los centros “Clanes” pero en definitiva respecto a la Recreación el plan no concibió un programa que la respaldara y más bien dio continuidad al enfoque de anteriores administraciones que reducen el que hacer recreativo a la ejecución de eventos masivos para la comunidad general y que de hecho para este periodo las proyecciones presentan una disminución presupuestal y de metas para el ente encargado de esta labor.

Desarrollar Programas y Proyectos que atiendan las necesidades de diferentes sectores de la población es una labor que debe garantizar cualquier administración independiente de su enfoque de gobierno y es que la Recreación es transversal a los procesos de los seres humanos, en sí misma puede constituirse como un fin o como un medio para el desarrollo humano, tiene un respaldo legal y normativo que demuestra su nivel de importancia pero que para el caso del plan distrital de desarrollo no es vista como tal y por ende la política de recreación a desarrollar –por lo menos con el sector juvenil-, no es pertinente, no tiene en cuenta a los jóvenes en su planeación, en la formulación de sus programas y proyectos, por esta misma vía sus necesidades y/o expectativas difícilmente serán atendidas en este periodo de gobierno.

Plan de desarrollo local. es importante entender que el PDL, tiene sus raíces en el Plan de Desarrollo Distrital, motivo por el cual muchos de los desaciertos que se encuentran en este se mantienen y en ocasiones se extienden de forma negativa. para este caso, desde lo recreativo y la juventud no se encuentra coherencia entre las leyes y normas que rigen la recreación y la juventud, con las acciones locales. Siendo esto un reflejo de lo ya expuesto en la conclusión de lo distrital.

En el PDL se hace más evidente la poca homogeneidad que se le da a la recreación frente a los escenarios deportivos y culturales, y esta sigue relegada a ser la sombra del deporte y la cultura. Esto lo podemos evidenciar en la tabla 9 donde los programas ejercicio de las libertades culturales y deportivas son las que cuentan con unos rubros claros y definidos año a año. Y donde la recreación solo es una palabra que acompaña las frases o diferentes párrafos del PDL. Así mismo, en los planteamientos de los diferentes proyectos del plan de desarrollo se evidencia la

constante similitud de la Recreación con el Deporte y la Actividad Física, entendiendo que la construcción de un escenario deportivo contribuye al cumplimiento de las expectativas recreativas de la población o en su defecto, rescatar una actividad cultural de una población de la ciudad es entonces la garantía del derecho a la Recreación. Esto es lo que el PDL nos trata de dar a entender, que en lo deportivo y cultural está inmerso lo recreativo y que al ejecutar dichas actividades se está respondiendo con los parámetros legales. A lo cual es importante entender que la recreación en la constitución política del 91 en el artículo 52 es muy claro al afirmar que la recreación es un derecho y por tal motivo debe a ver gasto público social. Y la ley 181 de enero 18 de 1995 en su artículo 6 declara que es función obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social patrocinar, promover, dirigir y controlar actividades de recreación.

Pero desafortunadamente los instrumentos de planificación local no dan respuesta a la recreación en los escenarios de participación juvenil. Lo que puede llegar a limitar el concepto de recreación en la población juvenil y restringir su campo de acción.

Teniendo en cuenta que la localidad no cuenta con proyectos enfocados a la juventud desde lo recreativo, me he atrevido a formular la propuesta “de parche por mi localidad” la cual está enfocada en beneficiar a 1000 jóvenes de la localidad RUU con el propósito de responder a los parámetros de la estructura política y responder a las necesidades y expectativas de los jóvenes como también ampliar la visión que tienen los jóvenes para con la recreación. Y que de esta forma se pueda generar una conciencia más crítica, más social e incluyente de los escenarios recreativos, con el objetivo de empoderar a la juventud de estos espacios. Y que sean ellos los que empiezan a exigir en su localidad más presencia y puesta en escena de espacios de recreación.

BIBLIOGRAFIA

- Andre-Noel Roth, D. (2002). políticas públicas. Colombia: Ediciones aurora.
- Adolfo Eslava, G. (2011). El juego de las políticas públicas. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Ángela Garcés, M y Luis Beltrán Pérez, R. (2008). Investigación en comunicación, vigencia y prospectiva. Juventud, identidad y comunicación. Epistemología de la educación. Medellín: Universidad de Medellín.
- Humberto Ñaupas Paitan, Elías Mejía Mejía, Eliana Novoa Ramírez y Alberto Villagómez, P. (2014). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa, Bogotá: ediciones de la u.
- Izquierdo Moreno, C. (2003). El mundo de los adolescentes. México: Trillas, S.A.
- Juan Manuel Carreño, Astrid Bibiana Rodríguez y John Jairo Uribe, S. (2014). Recreación, ocio y formación. Fundamentos y perspectivas. Colombia: kinesis.
- Lorenzo tebar, B. (2009). El profesor mediador del aprendizaje. Bogotá: Cooperativa editorial magisterio.
- Moisés Wasserman, L. (2009). Análisis y evaluación de las políticas públicas. Bogotá: Guadalupe S.A.
- Paulo, F. (2005). Pedagogía del oprimido. México. Siglo XXI editores S.A.

FUENTES DE INTERNET:

Baeza. (2003). Culturas juveniles. Biblioteca virtual. recuperado de:
bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Chile/ceju/20120927040822/culthttp://buras.pdf
12/09/2015

Gustavo, P. (2012). Plan de desarrollo distrital. I.D.R.D. Recuperado:
<http://idrd.gov.co/sitio/idrd/Documentos/PLAN-DESARROLLO2012-2016.pdf>
08/04/2015